

Estado de Información No Financiera Ejercicio 2023



correa

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de NICOLÁS CORREA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de NICOLÁS CORREA, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 7.3 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de NICOLÁS CORREA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 7.3 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de NICOLÁS CORREA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 7.2 "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 7.3 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 012404739
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones
.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

28 de febrero de 2024

INDICE

Carta del presidente.....	3
1. Modelo de Negocio	4
1.1. Misión, Visión, Valores y Políticas Corporativas	8
1.2. Perfil del Grupo	9
1.3. Buen Gobierno Corporativo.....	19
2. Medio Ambiente	23
2.1. Gestión del Medio Ambiente	23
2.2. Contaminación	27
2.3. Economía Circular y prevención y gestión de residuos	28
2.4. Uso sostenible de los recursos	30
2.5. El cambio climático y la Huella de Carbono	32
2.6. Protección de la Biodiversidad	35
3. Personal	35
3.1. Evolución del empleo y perfil de la plantilla	36
3.2. Remuneración y Brecha Salarial	39
3.3. Organización del trabajo	41
3.4. Relaciones sociales	41
3.5. Salud y Seguridad	42
3.6. Formación	44
3.7. Igualdad y Diversidad	44
4. Respeto de los Derechos Humanos	46
5. Lucha contra la corrupción y el soborno	48
5.1. Medidas para prevenir la corrupción	48
5.2. Medidas para prevenir el blanqueo de capitales	49
5.3. Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	49
6. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	51
6.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	51
6.2. Subcontratación y proveedores	53
6.3. Clientes	55
6.4. Información fiscal	57
7. Acerca de este informe	59
7.1. Alcance temporal y organizativo	59
7.2. Materialidad	60
7.3. Índice de contenidos de la Ley 11/2018	64
8. Datos de contacto	70

Carta del presidente

El año 2023 ha sido un año clave para nuestra sociedad en el que hemos conseguido consolidar nuestro liderazgo situándonos entre los grandes fabricantes a nivel europeo, no solo por nuestro producto, que siempre ha gozado de reconocimiento, sino también por nuestra reputación como organización a todos los niveles.

Nos encontramos en un ciclo expansivo en un momento en el que a la vez se están produciendo grandes cambios en los sectores industriales, debido tanto a factores tecnológicos como políticos y sociales. Al aumento de volumen de negocio que consolidamos cada año, se le une la necesidad de implantación de nuevas tecnologías que son determinantes para adaptar tanto nuestro producto final al mercado, como para adaptar nuestros procesos de fabricación a las nuevas autoexigencias de eficiencia, grandes retos para los que estamos muy motivados y sobre todo preparados.

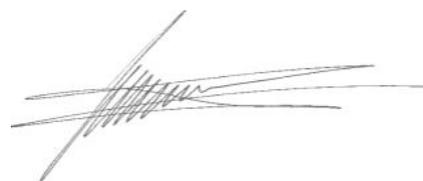
La investigación y el desarrollo en nuevo producto, incorporando nuevas herramientas de digitalización y automatización, en la que seguimos inmersos, unidas a una vocación clara del crecimiento e incorporación de talento en todas nuestras empresas del Grupo, serán determinantes, tanto para mantener los resultados conseguidos como para abordar nuevos objetivos. Seguimos apostando por una gestión transversal entre las empresas del Grupo que nos permita aprovechar nuestras sinergias y las ventajas de la integración vertical en nuestros procesos, como ventaja competitiva diferencial que es.

Los logros del 2023, como colofón de la buena marcha de la Sociedad, nos permiten abordar unas inversiones importantes que harán mucho más eficiente nuestra fabricación, permitirán ampliar mucho nuestra capacidad de montaje en la planta actual y servirán para mostrar a nuestros agentes y clientes cómo se puede organizar una planta productiva como “la fábrica del futuro”. Estamos ya de lleno lanzados a alcanzar este nuevo objetivo, sin perder, en absoluto, el objetivo de la rentabilidad.

Por último, destacar que no solo la productividad nos marcará el camino, sino también el compromiso con nuestra sociedad y nuestro entorno, y por supuesto la búsqueda de alternativas que nos permitan además de ser más eficientes, más limpios en cuanto a emisiones se refiere, serán también para nosotros una prioridad.

Con estos objetivos seguimos trabajando para alcanzar en 2024 un nuevo Ejercicio que dé satisfacción a todos Vds.

Con esa intención y compromiso, les saluda muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping horizontal and diagonal strokes.

D. José Nicolás-Correa Barragán
Presidente

1. Modelo de Negocio

Nicolás Correa S.A., (en adelante, Nicolás Correa o la Sociedad) actual matriz del Grupo Nicolás Correa (en adelante Grupo Correa o el Grupo), fue fundada en Eibar en el año 1947 por Baldomero Nicolás-Correa, padre de nuestro actual Presidente.

En ese momento, Nicolás Correa contaba con solo 12 empleados. Hoy es uno de los Grupos industriales de referencia en máquina herramienta en Europa, con más de 450 empleados y una cifra de negocio de 110 millones de euros, centrando su actividad en la concepción, diseño y fabricación de fresadoras de grandes dimensiones y alta tecnología.

El negocio principal del Grupo Nicolás Correa es el diseño y la fabricación de fresadoras, apostando por la integración vertical, desarrollando filiales industriales, en el mismo entorno de Burgos, para la fabricación de los principales elementos de las mismas. Con miles de fresadoras instaladas en todo el mundo, la marca "CORREA", con su amplia gama, ofrece soluciones de fresado perfectamente adaptadas a los entornos productivos más exigentes, como el sector energético, la automoción, el sector aeroespacial y el ferroviario. La satisfacción del cliente y la búsqueda constante de la innovación, ofreciendo soluciones tecnológicas de primer nivel, hacen que los clientes, sigan confiando en nuestras soluciones.

En la actualidad, Nicolás Correa exporta en torno al 92% de su producción a más de 18 países. Para ello, cuenta con una amplia red de distribuidores y filiales comerciales que posibilitan un contacto directo y personalizado con el cliente.

Localización de plantas productivas y oficinas comerciales del Grupo Correa

La distribución geográfica de las distintas empresas del Grupo, permite al Grupo Correa disponer de suministros críticos de primera calidad y satisfacer los requerimientos de flexibilidad e inmediatez de los clientes.



ESPAÑA

- Nicolas Correa S.A.
- Hypatia GNC Accesorios S.A.
- GNC Calderería Steelworks S.L.
- Nicolás Correa Electrónica S.L.
- NC Service Milling Machines, S.A.
- Correa Mecanizado, S.L. (en construcción)

ALEMANIA

- Nicolás Correa Deutshland GmbH

CHINA

- Nicolás Correa Machine Tools (Shanghai) Co. Ltd.
- Nicolás Correa Machine Tools (Kunming) Co. Ltd.

EEUU

- GNC Correanayak USA

INDIA

- Nicolás Correa, S.A. India Branch

Nicolás Correa, S.A. cotiza en la bolsa de Madrid desde el año 1989.

El Grupo Correa ofrece una de las gamas de soluciones de fresado más amplias del mercado que abarca máquinas de bancada, pórtico y columna móvil. El diseño y la fabricación de la gama se realizan enteramente en España con una Ingeniería propia que ha ido evolucionando a lo largo de los años, a la vez que lo hacía el producto, para irse adaptando a las nuevas necesidades de nuestros clientes y su entorno productivo.



F2MV

1957-1967

Las fresadoras Correa de la gama F2 comienzan a incorporar embragues electromagnéticos que permite incrementar la capacidad de desbaste manteniendo la precisión.



BC-2000

1947-1957

Con una plantilla de doce personas, se comienzan a fabricar las primeras fresadoras Correa.



F5UA

1967-1975

Nicolás Correa comienza a fabricar fresadoras de mayor tamaño, con ciclos cuadrados y cúbicos lo que le permite aumentar su competitividad a nivel mundial.



A-20

1977-1987

A finales de los 70, se modifica la estructura de las fresadoras que comienzan a incorporar bancadas permitiendo ofrecer mayor robustez. Por primera vez Nicolás Correa aplica la tecnología "box in box" en el diseño de sus fresadoras.



A-30

1987-1997

La fresadora Correa A-30 supone una gran innovación con la incorporación de control numérico; además, el mayor tamaño de las máquinas permite mecanizar piezas de grandes dimensiones. Durante este período, en el año 1989, Nicolás Correa comienza a cotizar en la Bolsa de Madrid.



L-30

1990-2004

Nicolás Correa lanza su primera máquina de columna móvil. Una máquina que permitía el mecanizado de piezas de grandes dimensiones así como el trabajo en pendular.



FP-30

1997-2007

Las máquinas de la gama FP representan un concepto de máquina puente totalmente innovador que permite a Nicolás Correa convertirse en el primer fabricante europeo de fresadoras de tipo puente.



AXIA

2003-HOY

Nicolás Correa desarrolla su gama de fresadoras de columna móvil de última generación aplicando la tecnología "box in box" e incorporando los sistemas de corrección de la salida del carnero más avanzados del momento.



VERSA

2007-HOY

Nicolás Correa lanza al mercado la familia Versa. Aplicando tecnología de última generación Nicolás Correa fabrica la gama de máquinas puente de mayores dimensiones de su historia.



FOX

2014-HOY

Nicolás Correa lanza al mercado la familia Fox. En ella concentra todo el conocimiento y experiencia en la fabricación de máquinas puente de los últimos 20 años. La Fox incorpora unos sistemas para controlar la temperatura en el eje vertical únicos en el mercado.



NORMA MG

2017 -HOY

Nicolás Correa - Hypatia lanza al mercado una nueva familia basada en el modelo NORMA, pero con un plato giratorio integrado en el eje X. La flexibilidad de tener una máquina capaz de trabajar en 4+2 ejes, permite mejorar el posicionamiento en muchos sectores.



XPIDER

2018 -HOY

Nicolás Correa lanza al mercado una nueva familia de máquinas Top Gantry de alta velocidad para cubos de trabajo algo inferiores a la ORIX. Es la máquina más rápida fabricada por Nicolás Correa hasta la fecha con avances máximos de hasta 60 m/min.



UDX

2019 -HOY

Nicolás Correa desarrolla el cabezal UDX, donde aplica una tecnología única en el mercado. Es a primera vez en la historia que alguien fabrica un cabezal de transmisión mecánica capaz de girar a 10,000 rpm. Este cabezal, que puede ofertarse en toda la gama de máquinas Correa, ofrece unas características únicas y permite mejorar el posicionamiento en países como el alemán y sectores como el automovilístico.



PALLETS

2022 -HOY

Nicolás Correa diseña e implementa el primer sistema de cambio automático de pallets en su modelo Norma MG. Estos sistemas dotan a la máquina de mucha más autonomía permitiendo cargar y descargar piezas de manera automática.

1.1 Misión, Visión, Valores y Políticas Corporativas

La misión, la visión, los valores y las políticas Corporativas han sido aprobados por el Consejo de Administración y validados por la dirección. Estos determinan quién somos, qué queremos conseguir en un futuro y cómo podremos alcanzar nuestros objetivos.

Misión

Contribuir al éxito de nuestros clientes poniéndonos a su servicio desde un primer contacto, con atención personalizada tanto en el desarrollo de la máquina como en la utilización de la misma, para que puedan rentabilizar su inversión de manera óptima.

Visión

Aspiramos a ser el Grupo de referencia en la fabricación de grandes fresadoras, por rentabilidad, servicio, calidad, innovación y tecnología, creando valor a nuestros clientes, colaboradores y accionistas

Nuestros Valores

El Compromiso es la base de todos nuestros valores, compromiso con los clientes, con las personas, con la empresa y con la sociedad:

- Orientación al cliente para lograr su satisfacción como principal objetivo estratégico de la empresa. Trabajamos de forma profesional y constante en proporcionarles las mejores soluciones con la máxima agilidad de respuesta.
- Trabajo en equipo para fomentar la participación y el intercambio de ideas aprovechando al máximo la diversidad de conocimientos.
- Iniciativa para adelantarnos en la búsqueda de nuevas soluciones y su implementación.
- Honestidad como herramienta fundamental para generar confianza y credibilidad en el trabajo desarrollado y en la propia organización.
- Responsabilidad Social para contribuir a la mejora de nuestro entorno.

Políticas Corporativas

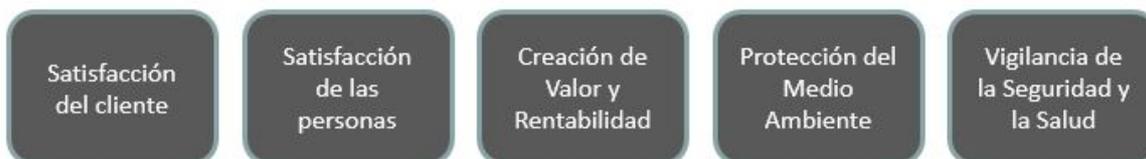
Para desarrollar nuestra misión y avanzar en nuestra visión, en Nicolás Correa basamos nuestras actuaciones de acuerdo con los valores corporativos, a partir de los cuales se han creado una serie de Políticas de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la organización y que están recogidas en el Código Ético del Grupo y el Reglamento Interno de Conducta, aprobados por el Consejo de Administración, en febrero de 2020 y abril de 2017 respectivamente.

Política del Sistema Integrado de Gestión

La Dirección General de Nicolás Correa, es la que define la Política del Sistema Integrado de Gestión y la trasmite a todo el personal que integra la organización, con el fin de que sea entendida y aplicada. Contemplar la optimización del producto y del proceso, así como el servicio a los clientes como pilares básicos del negocio, sin perder en ningún momento la perspectiva de la rentabilidad, marcan las líneas maestras de esta Gestión Integrada. Por supuesto, y en paralelo, se preserva en todo momento la integridad de las personas trabajadoras, garantizando la igualdad de oportunidades dentro de la organización, así como la prevención de su repercusión en el medio ambiente.

La Dirección se asegurará de que todos los procesos definidos cuenten con los recursos necesarios para poder conseguir los objetivos establecidos, proporcionando en todo momento un entorno seguro de trabajo, minimizando riesgos y eliminando los peligros existentes. Así mismo, se compromete a consultar y a promover la participación del personal, todo ello con un sistema de mejora continua.

Los objetivos en los que NICOLÁS CORREA basa su política integrada son:



Para lograr estos Objetivos se deben seguir las siguientes directrices:

- Interpretar correctamente las especificaciones de nuestros clientes, ayudándolos a definir las soluciones a sus necesidades, garantizando que se transmiten adecuadamente al personal implicado dentro de la empresa para poder cumplir con sus expectativas.
- Impulsar la mejora tecnológica y operativa, fomentando la formación y la participación activa, para para ofrecer productos y servicios de excelencia en un entorno altamente competitivo, y que evoluciona constantemente.
- Favorecer la comunicación e información con criterios de transparencia, para hacer partícipes a todo el personal de los compromisos de la organización.
- Promulgar y facilitar el cumplimiento del Código Ético del Grupo Correa.
- Comprometerse en el cumplimiento de los requisitos legales y, otros que la organización suscriba.
- Dotar de los Recursos necesarios para identificar y resolver los obstáculos que impidan la mejora, minimizando riesgos y peligros. Informar y formar al personal sobre los principios y métodos para mejorar los resultados del sistema a través de la participación y evitando accidentes e incidentes

1.2 Perfil del Grupo

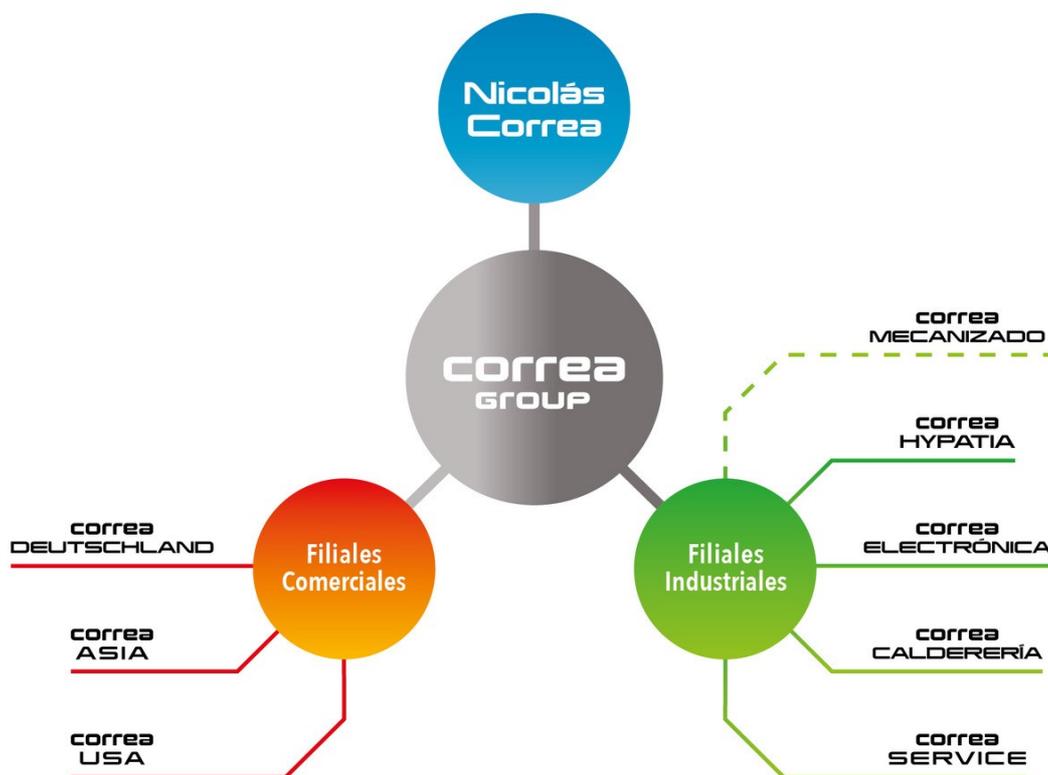
El negocio principal del Grupo Correa es el diseño y la fabricación de fresadoras, que comercializa con la marca “Correa”. Esta actividad se desarrollaba en las plantas de las diferentes empresas del Grupo.

Para el desarrollo de la producción, el Grupo ha optado por situarse en una posición bidireccional entre la subcontratación a empresas independientes y la integración vertical. Para ello, se han creado varias filiales industriales, ubicadas todas en Burgos, que cubren una parte significativa de las necesidades de la matriz, Nicolás Correa, y de otras empresas del Grupo.

Todas las filiales desarrollan una actividad profesional relacionada con el sector de la máquina-herramienta y dan respaldo a las sociedades del Grupo a través de una red integrada y sinérgica. Ahora bien, el objetivo de su creación no se limita únicamente al abastecimiento de estas sociedades, sino que se espera que de forma gradual todas ellas vayan incrementando su volumen de recursos generados a través de negocios obtenidos de forma externa al Grupo.

Adicionalmente y para la comercialización de sus productos, el Grupo cuenta con filiales comerciales y con una extensa red de agentes locales.

La estructura del Grupo Correa es la siguiente:



*- - - - - Sociedad en construcción

1.2.1 Filiales Industriales

- [Nicolás Correa S.A.](#)

Nicolás Correa S.A, empresa matriz del Grupo Correa, cuenta con una extensa trayectoria que se inicia en los años cincuenta en Éibar (Guipúzcoa). Actualmente, la sede se encuentra ubicada en Burgos y continúa centrada en la actividad de fabricación de fresadoras, proporcionando además de la propia máquina, soluciones de fresado, manteniendo la máxima de seguir innovando, cuidando la calidad de un producto tecnológico de primer nivel, que proporciona a sus clientes una máquina fiable, con la que pueden obtener la productividad necesaria para ser competitivos en el mundo del mecanizado de hoy en día.

Debemos resaltar también, hablando de nuestro producto, que, en Nicolás Correa, se diseñan y fabrican, los cabezales que van integrados en la fresadora y que contribuyen un elemento diferenciador importante en nuestro producto, puesto que el cabezal en una fresadora puede ser considerado, el corazón de la misma.

Nicolás Correa S.A., tiene una estrategia de producto basada en poder ofrecer a sus clientes un servicio global, que va mucho más allá de la propia venta de la fresadora, acompañándole en la mejora de sus procesos, para que pueda obtener un plus de rentabilidad consecuencia de su inversión.

Su estrategia de producto se basa en dos parámetros fundamentales: La innovación y el servicio técnico.

La innovación en el momento que vivimos es más necesaria que nunca para poder seguir ofreciendo a los clientes un producto de primera línea tecnológica. Las soluciones de fresado con alto grado de automatización, adaptadas con los sistemas digitales necesarios para que la conectividad permita nuevas oportunidades de optimización de los procesos de fabricación, van a ser un elemento crítico en las decisiones de los clientes.

El Servicio Técnico, es el otro pilar de referencia por el que Nicolás Correa quiere ser reconocido. Ofrecer a nuestros clientes el mejor apoyo técnico durante todo el ciclo de la vida de la máquina es para nosotros una prioridad. Este servicio no se ciñe solo a la solución de los propios problemas de postventa que puedan tener lugar una vez instalada la máquina, de la manera más eficiente posible, que también, sino que es un servicio global, que comienza con el asesoramiento técnico en la preventa para que pueda invertir en las mejores soluciones de fresado y que tendrá continuidad a lo largo de los años, acompañando a nuestros usuarios durante todo el ciclo de vida de la máquina.

Nicolás Correa ofrece el mayor período de garantía del sector a nivel mundial, con 5 años, lo que les da un elemento diferenciador importante.

- [Hypatia GNC Accesorios S.A.](#)

GNC Hypatia, al igual que la empresa matriz, se dedica como actividad principal a la fabricación de fresadoras. En los últimos años la evolución de Hypatia ha sido creciente y ha contribuido de manera muy importante al crecimiento del Grupo en estos últimos años. Hypatia nace en 1988 para hacer la máquina más sencilla del Grupo que en ese momento era un tipo de máquina que podía fabricarse prácticamente en serie. Hoy en día, el producto que se fabrica en Hypatia, tras una gran evolución, se ha convertido en un producto más complejo, pero con diferenciación en cuanto al grado de personalización del fabricado en la matriz, que hace que se puedan seguir aplicando los principios de modularización y estandarización con los que nació, que son la base de su éxito. Si bien es cierto que en Hypatia se siguen haciendo las máquinas de menor tamaño del Grupo, ya no son máquinas ni “pequeñas” ni “sencillas” y comparten con las fresadoras de la matriz todos los atributos de marca de nuestro producto.

Las políticas de Hypatia van de la mano de las de la matriz, centrando ahora mismo, todos los esfuerzos en los dos parámetros antes indicados, la innovación en la tecnología para estar siempre en lo más alto y el cuidado del servicio técnico para atender a nuestros clientes, con rapidez, en todo el ciclo de vida de la máquina.

Las máquinas fabricadas en Hypatia se comercializan desde Nicolás Correa S.A. con la misma red y marca que Nicolás Correa, S.A. . También es Nicolás Correa S.A. la empresa que realiza la venta al cliente y que da los servicio de garantía y de postventa de las máquinas fabricadas en Hypatia. De esta manera el cliente independientemente de la planta en la que se haya fabricado la máquina siempre tiene el contacto tanto en la preventa como en la postventa con la empresa matriz.

En GNC Hypatia, se fabrica además uno de los accesorios más importantes para nuestras máquinas, los almacenes automáticos para el cambio de herramientas, ATC. Siendo uno de los principales proveedores de este elemento en las máquinas de la matriz, además fabrica el 100% de los de sus propias máquinas.

- [GNC Calderería Steelworks S.L.](#)

GNC Calderería es una empresa especializada en la fabricación y diseño de todo tipo de conjuntos y subconjuntos metálicos soldados, pudiendo ofrecer al cliente el desarrollo no solo de unas determinadas piezas, sino que puede hacerse cargo de un proyecto completo. Esta es

precisamente la diferenciación con una calderería tradicional, ya que, si el cliente así lo requiere, se le puede ofrecer desde la ingeniería previa a la fabricación, hasta el mecanizado y posterior ensamblaje del conjunto. En Calderería se trabaja con todo tipo de aceros, siendo sus principales secciones, la chapa fina, la gruesa, y el acero inoxidable.

Correa Calderería nació para ser proveedor estratégico del Grupo Correa, aportándole el 100% tanto de las piezas de material estructural de mecanosoldado, como los carenados de chapa fina. Hoy en día esto se mantiene, siendo un proveedor clave tanto para Nicolás Correa como para Hypatia, pero no en exclusividad, ya que estos representan hoy en día alrededor del 68% de su cifra de negocio. La transformación que ha sufrido Calderería en los últimos años, en los que ha profesionalizado de manera muy eficiente sus procesos, ha hecho posible conseguir nuevos clientes, dentro y fuera del sector de la máquina herramienta.

La constatación de esta transformación queda patente con las acreditaciones ISO que ha logrado estos años y que son para esta empresa una diferenciación importante en su sector. Está acreditada en la ISO 9001, para el diseño, desarrollo y fabricación de productos a partir del transformado de chapa en estructura mecanosoldada, que garantiza la calidad de su proceso de fabricación. Además, cuenta con las certificaciones ISO 3834-2 y EN 15085-2 de soldadura para el sector ferroviario que la acreditan para poder ser proveedor directo de las principales empresas de este sector.

- [Nicolás Correa Electrónica S.A.](#)

GNC Electrónica, en su actividad de fabricación, venta e instalación de armarios y cuadros eléctricos dentro del sector de la maquinaria industrial, continúa teniendo como principal cliente a empresas del propio Grupo, que suponen el 84% de sus ventas. Si bien tiene como objetivo la penetración en otros segmentos de mercado.

- [NC Service Milling Machines S.A.](#)

Con fecha 4 de julio de 2022 la Sociedad Nicolás Correa S.A. formalizó el contrato de compraventa del 88% de las acciones de la Sociedad NC Service Milling Machines S.A., fecha a partir de la cual NC Service entra a formar parte de Grupo Correa.

NC Service, es una empresa que nace en 1999 y desde sus orígenes se ha especializado en la puesta en marcha, mantenimiento, retrofitting y actualización de las fresadoras CORREA, proporcionando en la actualidad un Servicio de Asistencia Técnico de calidad para nuestras máquinas. Adicionalmente tiene otra línea de negocio, que es la reconstrucción de fresadoras de segunda mano, llegando a ser un referente en el mercado de venta de fresadoras de ocasión.

Con esta adquisición, Nicolás Correa S.A., dentro de su política de diversificación relacionada, ha incorporado al Grupo Correa, una nueva filial, abarcando las líneas de negocio de servicio técnico y reconstrucción de fresadoras de segunda mano.

Con 23 técnicos cualificados, NC Service, provee al Grupo de una capacidad adicional para instalar y reparar máquinas y cabezales en cualquier mercado.

- [Correa Mecanizado S.L.](#)

El 1 de septiembre de 2022, se constituyó la sociedad Correa Mecanizado S.L., empresa 100% participada por Nicolás Correa S.A, empresa matriz del Grupo Correa. De esta manera, Nicolás Correa S.A, continua con su política de crecimiento sostenido, y con la visión de poder seguir

dando pasos en la integración vertical de sus procesos de manera que pueda seguir evolucionando, tanto tecnológica como competitivamente.

La misión de esta nueva empresa será doble, por un lado, poder realizar las tareas de mecanizado de las piezas estructurales para todo el Grupo, con los requisitos de acabado y precisión que la fabricación de las máquinas de marca Correa requiere y por otro, poder enseñar a los propios clientes del Grupo, lo que Correa considera que tiene que ser modelo de “fábrica del futuro”.

Las principales máquinas de dicha empresa serán fresadoras, todas de fabricación dentro del Grupo, que contarán con todos los atributos de la fabricación 4.0, promoviendo la automatización, la digitalización y la integración de todos los procesos asociados al mecanizado.

Actualmente, esta sociedad se encuentra en proceso de construcción de la nueva nave que albergará la sede de la nueva filial, que al igual que el resto de filiales industriales del Grupo, se situará en Burgos.

1.2.2 Filiales Comerciales

- [Nicolás Correa Machine Tools \(Shanghai\) Co. Ltd.](#)

La filial sita en Shanghái, GNC Asia, tiene una doble actividad, comercial y de servicio técnico.

En la parte comercial se atienden y se gestionan todos los proyectos de cliente que se identifican no sólo en China, si no en el conjunto de países del Sudeste Asiático, tanto de la marca “Correa”, como de las maquinas fabricadas por la empresa asociada GNC Kunming, que se comercializan con la marca “Correa KM”. Para ello contamos con un equipo propio importante de comerciales que a su vez supervisan y apoyan la labor de la red comercial que hemos ido tejiendo a lo largo de todos estos años en este país, que nos proporcionan la capilaridad y profundidad necesaria para poder llegar a un número importante de proyectos potenciales.

En la parte de Servicio Técnico, se ha conformado un equipo potente, capaz de atender a todo el mercado, y hemos conseguido así, ofrecer a nuestros clientes un servicio de proximidad, ya que el 70% de los clientes se encuentran en la costa este de China. Esta cercanía, en principio física, se ha traducido en agilidad en la respuesta y por consiguiente también mejora en las relaciones comerciales, ya que esta proximidad facilita la comunicación en el día a día y en la ayuda que podemos prestar más allá de la postventa, en temas como el mantenimiento y las aplicaciones.

- [Nicolás Correa Deutshland GmbH](#)

Nicolás Correa Deutschland, hasta el año 2022 ha sido una filial puramente comercial. Se creó en 2016 con objeto de tener una estructura propia en Alemania que nos permitiera contar con comerciales autóctonos y así atender las necesidades de ese mercado desde allí mismo.

En este año 2023, Nicolás Correa Deutschland ha contado también con una rama de actividad dedicada al servicio técnico, para proveer a nuestros clientes también en este mercado con un excelente Servicio Técnico de cercanía y otros servicios de valor añadido, como la ingeniería de aplicaciones. Aunque en este momentos seguimos potenciando el equipo humano de este área, acabamos el 2023 con 2 técnicos y un ingeniero de aplicaciones.

- [GNC Correanayak USA, Inc.](#)

GNC USA es una filial puramente de servicio técnico. Esta filial nos permite contar con dos técnicos propios, expatriados que atienden con una respuesta ágil y profesional las instalaciones que allí tenemos. La comercialización de las máquinas en este mercado se hace a través de agentes independientes.

1.2.3. Marca, productos y servicios.

La marca Correa es una referencia mundial en el diseño, la fabricación y comercialización de máquinas fresadoras y soluciones de fresado. El Grupo Correa cuenta con una amplia gama de fresadoras especialmente adaptadas a las necesidades de diferentes sectores industriales:



Además de la amplia gama descrita anteriormente, las fresadoras Correa cuentan a su vez con una extensa gama de cabezales propios:



El Grupo Correa apuesta por la calidad y fiabilidad de nuestros productos, por eso ofrecemos 5 años de garantía en toda la gama.

Nuestros cabezales cuentan con una tecnología única que los convierte en unos de los más robustos y fiables del mercado, proporcionando además de una gran precisión, una gran capacidad de arranque de viruta, que unidos, son los pilares fundamentales de nuestra estrategia de producto, ya que conjugarlos no es una tarea sencilla.

El Servicio Técnico, Servicio de Aplicaciones y Servicio Postventa, es el otro pilar de referencia por el que el Grupo Correa quiere ser reconocido. Ofrecer a los clientes el mejor apoyo técnico durante todo el ciclo de la vida de la máquina es para el Grupo una prioridad. Este servicio es un servicio global, que comienza con el asesoramiento técnico en la preventa para que el cliente pueda invertir en las mejores soluciones de fresado y tendrá continuidad a lo largo de los años.

Nuestros servicios están orientados a:

- Incrementar el nivel de productividad de nuestros clientes.
- Mantener la productividad a lo largo del tiempo.
- Aumentar al máximo la disponibilidad de máquina.
- Minimizar los tiempos de parada de máquina.

En el Grupo Correa contamos con una amplia gama de fresadoras especialmente adaptadas a las necesidades de diferentes sectores industriales:



Durante el Ejercicio 2023, y en cifras de captación de pedidos, China ha vuelto a ser nuestro primer mercado, después de un año 2022 donde la pandemia en China fue especialmente complicada, se ha alcanzado la normalidad en este ejercicio, retomando proyectos de mucho calado, especialmente en clientes ya existentes que tienen por delante grandes retos productivos.

Como segundo y tercer mercado con un porcentaje similar se encuentra Canadá y Alemania. Alemania, se consolida como uno de nuestros primeros mercados después de los esfuerzos realizados en estos últimos años, tanto humanos como de inversión.

El cuarto gran mercado de este 2023, ha sido Turquía, país en el que, aunque el Grupo siempre ha tenido presencia continuada, nunca había tenido tanto protagonismo. La automoción está teniendo un nivel de implantación importante en este país, convirtiéndose en uno de los lugares elegidos por Alemania como lugar de producción de bajo coste, y esto está haciendo que su actividad industrial y su nivel de inversión en bienes de equipo se encuentre en máximos de los últimos años.

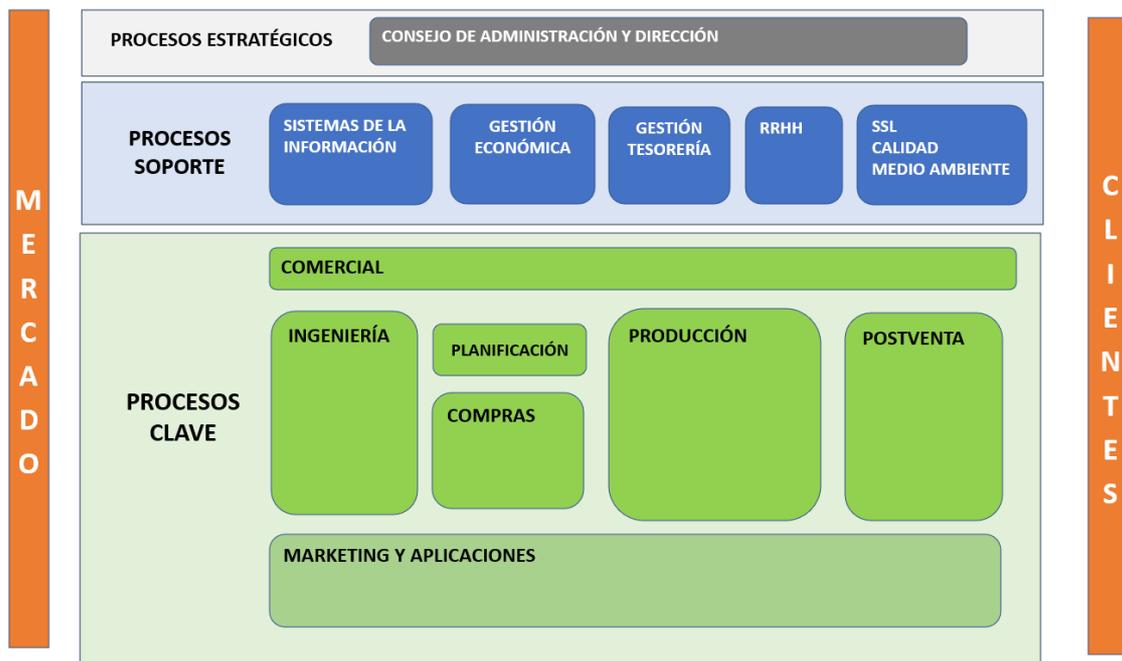
En el resto del mundo seguimos muy diversificados. En el último año hemos vendido máquinas en 18 países diferentes.



Nuestra cartera de clientes está muy diversificada, tanto geográficamente como por sectores, no haciéndonos dependientes de ninguna tendencia concreta. Tenemos un gran producto y una gran capacidad de personalización, con la que podemos ofrecer soluciones de fresado eficientes y productivas a un gran espectro de sectores industriales en prácticamente todo el mundo.

1.2.4. Mapa de procesos y cadena de valor

Las fases más relevantes de la cadena de valor del grupo se definen en el siguiente mapa de procesos. La empresa tiene establecido un mapa de trece procesos, que define el diagrama de valor que representa los procesos de la organización:



El cliente en el Grupo Correa está siempre en el centro del negocio, nuestra misión es mediante nuestros procesos contribuir al éxito de nuestros clientes.

Nuestros diferentes grupos de interés, accionistas, clientes, empleados y proveedores colaboran en nuestra oferta de valor añadido y nos ayudan a cumplir nuestros objetivos operativos, sociales, ambientales y de buen gobierno. Por eso, nuestro éxito es su éxito y nuestro progreso debe revertir en ellos y en el conjunto de la sociedad.

1.2.5 Evolución del Sector de Máquina Herramienta en el ejercicio 2023 y tendencia

Los datos provisionales de facturación del sector de máquinas-herramienta durante el ejercicio 2023 de los fabricantes españoles, han alcanzado su récord histórico tras rebasar los 2.000 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 17,1% sobre la cifra de 2022. Las exportaciones destacan con un crecimiento superior al 20% y 1.552 millones de euros, en un año en que uno de nuestros principales mercados, Alemania, ha atravesado dificultades.

Por subsectores, las máquinas han crecido un 21,5%, con la deformación presentando un magnífico comportamiento, con un incremento del 37,6% , y el arranque, subsector al que pertenece el Grupo Correa, también en crecimiento con una subida del 15%.

El ejercicio 2023 ha sido, una vez más, un año complicado, marcado por la alta inflación y tipos de interés elevados, factores que no han favorecido la confianza necesaria para invertir. La materialización de los pedidos captados en 2022 y la potente entrada de pedidos registrada en el propio 2023, han permitido al sector superar en gran parte tales reveses.

La captación total de pedidos ha crecido en 2023 un 12%, dando continuidad al ejercicio anterior en el que subieron un 11%, con fuerte ascenso de la deformación (+22,06%) y un crecimiento moderado del arranque (+5,23%)

Mientras los pedidos procedentes del exterior siguen en cifras interesantes. Los pedidos domésticos aunque crecen un 34%, la cifra absoluta resulta todavía insuficiente. El consumo interior, es el perpetuo talón de Aquiles del sector, aun estamos en unas cifras muy modestas y menos de lo deseable para un país que necesita más industria y mejor equipada.

Respecto a los sectores de nuestros clientes, destaca la recuperación de las inversiones en el sector de automoción que están tirando fuertemente de nuestros fabricantes del subsector de deformación. También la aeronáutica y el sector energético, el de mecánica en general y los bienes de equipo ofrecen asimismo buenas perspectivas.

Las previsiones para el Ejercicio 2024 es moderadamente optimista tomando en cuenta la interesante cartera de pedidos con la que los fabricantes cierran el ejercicio 2023. Las estimaciones de AFM (Asociación Española de Fabricantes de Máquinas-herramienta) barajan un crecimiento en torno al 5-7%. Aunque se espera que la captación de pedidos sufra una desaceleración en el primer semestre, expertos del sector vaticinan una buena recuperación en el tramo final del año.

El futuro de la fabricación avanzada pasa por afrontar con éxito tres grandes retos: atraer y cuidar a las personas más cualificadas, promover una digitalización rentable y eficiente para la industria y ahondar en la implantación de procesos cada vez más respetuosos con el medio ambiente que reduzcan nuestra huella de carbono y la de nuestros clientes y proveedores. Estos tres drivers transversales se unen a los retos habituales relacionados con la gestión, innovación e internacionalización.

1.3 Buen Gobierno Corporativo

1.3.1. Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Nicolás Correa S.A.) son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Del Consejo de Administración dependen la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Estructura de la propiedad



El accionista mayoritario de Nicolás Correa S.A. es la Sociedad Sancor Capital S.L., propiedad de la familia Nicolás Correa, que tiene de manera directa el 29,01% del capital.

En la partida "Otros" se incluyen los accionistas con un porcentaje de participación no significativa (inferior al 3%), así como las acciones propias de Nicolás Correa S.A., que ascendían a un 1,30% al cierre de 2023, (1,91% en el 2022).

La Junta General de Accionistas se celebró el 27 de Abril de 2023.

Consejo de Administración

En el ejercicio 2023 tras la Junta General de Accionistas, celebrada el 27 de Abril de 2023, se aprobó el cese de Sancor Capital S.L. como consejero dominical y el nombramiento por el periodo de cuatro años de Bibiana Nicolás Correa-Barragán como consejera dominical. El resto de miembros del consejo fueron reelegidos por el periodo de cuatro años. En la reunión posterior a la Junta de Accionistas, que mantuvo el Consejo de Administración, Bibiana Nicolás Correa-Barragán fue nombrada Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Sociedad.

Después de estos ceses y nombramiento el Consejo de Administración de Nicolás está compuesto por los siguientes miembros al cierre del ejercicio 2023:

Consejo de Administración Nicolás Correa S.A. a 31 de diciembre de 2023		
	D. José Nicolás-Correa Barragán DOMINICAL Presidente	
	Dña. Bibiana Nicolás-Correa Vilches DOMINICAL Vicepresidenta	
	Dña. Carmen Pinto Fuentes EJECUTIVA Consejera Delegada	
	Dña. Ana Nicolás-Correa Barragán OTROS EXTERNOS Secretaría	
D. Rafael Miranda Robredo INDEPENDIENTE Vocal	D. Alfredo Sáenz Abad INDEPENDIENTE Vocal	D. Felipe Oriol Díaz de Bustamante OTROS EXTERNOS Vocal

Este Ejercicio es el quinto año consecutivo con un 42,86% de presencia femenina.

Durante el Ejercicio 2023 el Consejo se ha reunido 10 veces, con un porcentaje de asistencia del 100% de los Consejeros a todos los Consejos y todos los acuerdos adoptados menos uno han sido aprobados por unanimidad.

Con fecha de efecto 1 de enero de 2023, y desde el punto de vista operativo, se han suprimido los Consejo de Administración de las filiales industriales del Grupo, pasando a ser administradas a través de Administrador Único, figura que encarna la Consejera Delegada de Nicolás Correa.

- **Comisión de Auditoría**

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría está regulado en el Reglamento del Consejo aprobado en marzo del 2015. La función principal de la Comisión de Auditoría es apoyar al Consejo en la supervisión de la información contable, fiscal y financiera, los servicios de auditoría, el cumplimiento, el control interno y la gestión de riesgos.

El pasado 30 de noviembre de 2023, el consejo de Administración aprobó el nombramiento de Don Alfredo Sáenz Abad como Presidente de la Comisión de Auditoría, en sustitución de Rafael Miranda Robredo, con motivo del vencimiento de su cargo. El señor Rafael Miranda Robredo, continuará siendo miembro de la citada comisión.

Quedando la composición de la Comisión de Auditoría:

Nombre	Cargo	Tipología
Alfredo Sáenz Abad	Presidente	Independiente
Ana Nicolás Correa Barragán	Secretaria	Otro Externo
Rafael Miranda Robredo	Vocal	Independiente
Comisión de Auditoría	Número	% Total
Consejeros Independientes	2	67 %
Consejeros Otros Externos	1	33 %
Reuniones de la Comisión	4	

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

El funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está regulado en el Reglamento del Consejo aprobado en marzo del 2015. La función principal de la Comisión Nombramiento y Retribuciones es evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. Además, propone y revisa la Política de retribución de los Consejeros y la Dirección.

El pasado 30 de noviembre de 2023, el consejo de Administración aprobó el nombramiento de Don Rafael Miranda Robredo como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de Don Alfredo Sáenz Abad, con motivo del vencimiento de su cargo. El señor Alfredo Sáenz Abad, continuará siendo miembro de la citada comisión.

Quedando la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Nombre	Cargo	Tipología
Rafael Miranda Robredo	Presidente	Independiente
Ana Nicolás Correa Barragán	Secretaria	Otro Externo
Alfredo Sáenz Abad	Vocal	Independiente
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Número	% Total
Consejeros Independientes	2	67 %
Consejeros Otros Externos	1	33 %
Reuniones de la Comisión	2	

Estructura organizativa

Con fecha 1 de enero del 2023, con objeto de aprovechar sinergias, ganar eficiencia y eficacia y sobre todo tener uniformidad en los criterios que guíen a las distintas empresas del Grupo. El Consejo de Administración ha tomado la decisión de que sea Nicolás Correa S.A., la matriz, y accionista mayoritario de todas las filiales, y principal activo por volumen del Grupo, desde donde se marquen las políticas a seguir como integrantes de un mismo grupo empresarial.

Este cambio organizativo, no ha conllevado cambios en la propia estructura del Grupo. Cada una de las filiales es, y seguirá siendo, autónoma en su funcionamiento.

Para establecer y velar por estas políticas comunes a todo el Grupo, en el ejercicio 2023 se crea una Dirección Corporativa, que forma parte del Comité de Dirección de Nicolás Correa S.A., liderada por la Consejera Delegada, que a su vez, como hemos comentado ha asumido la Administración Única de las filiales. Este comité corporativo está compuesto por:

- Dirección Corporativa Económico - Financiera
- Dirección Corporativo de Ingeniería
- Dirección Corporativo Comercial
- Dirección Corporativo de Marketing
- Dirección Corporativo de Relaciones Laborales
- Dirección Corporativo de Compras

Estos miembros del comité corporativo son los que en el 2023 se han considerado como Alta dirección del Grupo, a diferencia de los años anteriores en los cuales no existía este comité y se consideraba alta dirección a los miembros del comité de dirección de la empresa matriz y a los directores generales de las filiales Industriales.

1.3.2. Políticas de Gestión del Riesgo

El Consejo de Administración es responsable de la existencia de un control interno y un sistema de gestión de riesgos adecuado y eficaz. La Consejera Delegada es la responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. Y la comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el control interno y el sistema de gestión de riesgo.

El Consejo de Administración controla el riesgo del Grupo, indicando si el riesgo asumido es tolerable. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo, lo que ha permitido, que durante el Ejercicio no se haya materializado ningún riesgo inesperado.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a las políticas aprobadas cada año por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con el resto de las unidades operativas del Grupo, siguiendo las instrucciones de la Consejera Delegada. El Consejo de Administración determina las políticas para la gestión de estos riesgos, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

Nuestro Sistema Integral de Gestión de Riesgos incluye tanto riesgos financieros (detallados en las cuentas anuales) como no financieros.

Los principales riesgos no financieros que nos hemos encontrado en el ejercicio han sido:

- Riesgos geopolíticos: Las perspectivas mundiales están rodeadas de una incertidumbre inusualmente marcada, y predominan riesgos que pueden mover a la baja las perspectivas de crecimiento mundiales; entre ellos, los derivados de un posible empeoramiento de las guerras actuales; Las diferentes guerras abiertas actualmente también nos ha traído una creciente amenaza de fragmentación en bloques geopolíticos y geoeconómicos que daría lugar a más tensiones comerciales. El grupo no espera en el corto plazo un impacto significativo pero un alargamiento o encrudecimiento de estos conflictos podrían traer a medio plazo el aumento de las barreras comerciales entre países no aliados, y la consecuente pérdida de competitividad de nuestros productos.

- Incremento de la volatilidad de precios de las materias primas: El conflicto en Gaza e Israel podría intensificarse y afectar a toda la región. Los continuos ataques en el mar Rojo —a través del cual fluye un 11% del comercio mundial— y la actual guerra en Ucrania pueden ocasionar nuevos shocks de la oferta negativos sobre la recuperación económica mundial, con una escalada de los precios de los alimentos, la energía y los costos de transporte. Los costos de transporte de contenedores ya han aumentado con fuerza y la situación en Oriente Medio sigue siendo inestable. Un aumento de la fragmentación geoeconómica podría frenar el flujo transfronterizo de materias primas, con el consiguiente aumento de la volatilidad de los precios en el corto plazo.
- Atracción y Retención del Talento: Contar con profesionales adecuados y formados es primordial para la consecución del plan de crecimiento del Grupo. La bajada de la tasa de natalidad hace que a medio/largo plazo el grupo pueda enfrentarse a problemas de la falta de relevo generacional. Esta escasez de talento puede impactar negativamente en la capacidad del grupo para innovar y competir a nivel nacional e internacional. La falta de recursos humanos cualificados podría limitar el crecimiento y la expansión de del grupo.
- Ciberseguridad y seguridad de la información: Los riesgos asociados a la dependencia actual de la tecnología y sistemas informáticos en todos los ámbitos de nuestro negocio representan una nueva amenaza en cuanto a la confidencialidad, integridad y privacidad de la información, ante los cuales el Grupo Correa cuenta con planes de contingencia y seguridad que revisa periódicamente para actualizarlos según sea conveniente.

Estos riesgos podrían tener un impacto importante en los siguientes asuntos que resultaron relevantes para los grupos de interés en el análisis de materialidad desarrollado por el grupo (ver apartado 7.2. de este informe):

- Transporte y logística eficiente
- Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio
- Atracción, gestión y retención del talento técnico
- Ciberseguridad

2. [Medio Ambiente](#)

2.1. Gestión del Medio Ambiente

2.1.1. Políticas de Medio Ambiente

El Grupo Correa en el entorno donde desarrolla su actividad, presta especial atención a los posibles impactos ambientales, protegiendo al medio ambiente, disminuyendo los riesgos y realizando un uso eficiente de los recursos naturales y de la energía. Prueba de ello es, que no sólo se limita al cumplimiento de los requisitos legales, sino que mantiene sistemas de gestión más exigentes.

El Grupo Correa, a través de toda su cadena de producción, tiene un impacto moderado sobre el clima, siendo inevitable el uso, utilización y consumo de materias primas y energía para realizar su actividad, así como la generación de residuos. El Grupo gestiona mediante un análisis de riesgos, basado en los estándares ISO 14001, estos impactos. Para tener una visión más fidedigna y del impacto ambiental de la actividad del Grupo y poder reducirlo, en 2023 ha seguido trabajando en el cálculo de su huella ambiental.

La planta de producción de la empresa matriz del Grupo Correa dispone del Certificado ISO 14001 de Gestión Ambiental. Esta certificación reconoce y acredita la gestión del principal centro de producción del Grupo conforme a unos estándares de calidad y respeto al medio ambiente que superan los requeridos por las normativas comunitarias y españolas vigentes.

El sistema de gestión ambiental implantado en las plantas de producción se caracteriza por ser un sistema completamente integrado, abarcando la totalidad del proceso productivo. Los procedimientos desarrollados tienen como prioridad la protección de la atmósfera, las aguas y el suelo, el uso racional de los recursos naturales, la minimización y correcta gestión de los residuos, y el ahorro de energía y materias primas.

La obtención de la certificación ISO-14001, se enmarca dentro de la política y cultura de empresa, que mantiene un firme compromiso con la conservación y protección de la naturaleza, así como, con el desarrollo sostenible de la comunidad autónoma en las que se encuentra presente.

El Grupo desarrolla sus actividades minimizando los efectos negativos que, eventualmente, pudiera ocasionar. Trabaja además activamente en la reducción de emisiones de sus máquinas, tanto desde el producto, como del propio proceso, de manera que pueda ofrecer, dentro de las posibilidades que tiene, un producto lo más limpio posible.

En este sentido, la organización se compromete a corregir los comportamientos ambientalmente inadecuados, si los hubiere, o no comprometidos con el cuidado del entorno que pudieran ser detectados.

Asimismo, en nuestro Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración en febrero de 2020, se establece que la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Correa, entendida como su compromiso social y medioambiental, forma parte inseparable de su modelo de negocio. Los empleados del Grupo Correa desarrollan su actividad promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental, como vía para la creación responsable de valor para todos sus Grupos de interés.

En 2007 se comienza la política activa en Hypatia GNC Accesorios S.A., filial del Grupo Correa, incorporando los criterios ambientales a nuestra actividad principal, el diseño y la fabricación de máquinas con un proyecto pionero: **ECODIANA (Ecoetiquetado)**.

Con este proyecto se consiguió el primer certificado EPD europeo que acredita la revisión crítica de los requisitos del programa europeo de ecoetiquetado.



Los criterios han ido evolucionando desde 2007, año en que empezamos esta andadura, pero la motivación sigue siendo la misma, no limitar el cuidado del medioambiente a nuestro proceso productivo, sino contribuir a una mejora del entorno del cliente y ayudarle en su propia política ambiental. Los objetivos de esta política, que engloba tanto nuestro proceso como nuestro producto se sujetan en los siguientes pilares:

- Hacer máquinas que minimicen el consumo de energía durante su ciclo de vida
- Evitar generar residuos peligrosos
- Consumir la menor cantidad posible de fluidos de corte y aceites, que conllevan un reciclaje muy costoso y energéticamente ineficiente
- Procurar un ambiente de trabajo saludable tanto para nuestro técnico de montaje durante el proceso de fabricación como para nuestro usuario, libre de ruidos y emisiones volátiles.

Como parte de esta estrategia de sostenibilidad, Nicolás Correa ha introducido en todos sus modelos de máquina dos funciones máquina que afectan directamente a la energía consumida por la fresadora en toda su vida útil:

- Función Stand-By: Si la fresadora, estando encendida, no se utiliza durante un tiempo determinado (éste puede ser configurado) la máquina entra en un estado de reposo en el cual reduce su consumo energético al mínimo. Esto permite reducir un 15% el consumo de energía debido a tiempos muertos.
- Función de Auto Apagado: Puede programarse el auto apagado de la máquina, función muy útil en aquellos talleres que trabajan con la máquina desasistida en los turnos nocturnos. De ese modo se garantiza que la máquina solo estará consumiendo energía cuando esté, de hecho, fabricando piezas.

Como hemos comentado anteriormente en el informe, el Grupo está en proceso de construcción de la nueva nave de la sociedad Correa Mecanizado. El comenzar una inversión desde cero ha permitido definir y determinar todas las inversiones a realizar desde una perspectiva medioambiental, intentando que la huella de carbono de la propia implantación, antes de entrar en proceso, sea mínima.

En la elección de los materiales para la construcción será determinante el consumo de energía en su elaboración. En este sentido, por ejemplo, el grupo ha estimado hacer la nave con una estructura metálica en detrimento de la construcción con hormigón prefabricado precisamente por este motivo, a pesar de que la flexibilidad y la inmediatez que proporcionaría.

El proceso de elección de los equipos seguirá este mismo procedimiento y el proceso de producción marcado por la propia actividad tendrá en cuenta los siguientes factores medioambientales:

- Consumo de energía
- Compromiso de sus fabricantes con el Medio Ambiente
- Componentes utilizados en su fabricación y potencial de transformación
- Generación de residuos

Las cabinas, tanto de limpieza de piezas como de pintura e imprimación, recogerán su propio vertido, que en ningún caso será tóxico, puesto que todos los elementos utilizados serán para realizar estos procesos con procesos “al agua”, promoviendo el uso circular del agua utilizado.

Las máquinas serán provistas de taladras ecológicas, de larga duración, que tendrán además su propio tratamiento de recogida de residuos con una gestión personalizada.

La separación de residuos estará prevista desde el primer momento, con zonas especialmente habilitadas para poder identificar de manera sencilla cada residuo y facilitar su recogida.

2.1.2. Gestión de la prevención de riesgos ambientales

La Dirección General del Grupo Correa, aprobó con fecha febrero de 2020 la Política del Sistema Integrado y la trasmite a todo el personal que integra la Organización. La Protección de Medio Ambiente es uno de los objetivos en los que Grupo Correa basa su política integrada.

La Dirección se asegurará de que todos los procesos definidos cuenten con los recursos necesarios para poder conseguir los objetivos establecidos. Los recursos asignados para llevar a cabo la Gestión del medioambiente son suficientes en cuanto a personal, económicos y técnicos.

Las responsabilidades sobre aspectos medioambientales en el Grupo Correa las articulamos a través del siguiente esquema organizacional:

- Dirección General
- Dirección de RRHH
- Técnicos ambientales (empresa externa). Se ha subcontratado la gestión ambiental a una empresa externa para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma, y como parte del compromiso de la Dirección con el medio ambiente. A través de esta empresa externa, el Grupo Correa, conoce de forma inmediata la nueva legislación aplicable en el ámbito medioambiental.

Durante el Ejercicio, el Grupo no ha identificado incumplimientos de las leyes o normativas en materia de medio ambiente ni le han sido impuestas multas o sanciones en dicha materia.

Adicionalmente, disponemos de un seguro de responsabilidad civil contratado para cubrir los daños medioambientales que puedan causar las actividades del Grupo con una cobertura máxima de 11,1 millones de Euros.

2.1.3. Procedimiento de evaluación

Nuestro compromiso con el Medio Ambiente

Objetivos Generales:



El Acta de Revisión por la Dirección del sistema de Calidad y Medioambiente, junto con los Presupuestos Anuales presentados en el Comité de Dirección son el elemento principal de gestión del Grupo Correa.

La revisión por la Dirección se realiza partiendo del mapa de procesos y de la revisión de los riesgos y oportunidades del Grupo Correa.

El Grupo revisa las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan o pueden afectar a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad y medioambiente.

Durante el ejercicio 2023 y dentro de la medición de nuestro desempeño ambiental se ha continuado la evaluación de los siguientes indicadores: Consumo de energía eléctrica por horas trabajadas, Generación de residuos (peligros y no peligrosos) por horas trabajadas y el consumo de agua por horas trabajadas. Y aunque el grupo sigue trabajando para la minimización dentro de lo posible de estos indicadores, se considera que la evolución de los mismos en los últimos 5 años ha sido satisfactoria.

Dentro del análisis de materialidad desarrollado por el grupo (ver apartado 7.2. de este informe) el uso eficiente de los recursos: consumo de energía, agua y materias primas, está dentro del TOP 5 de asuntos relevantes para los grupos de interés que además consideran tendrán un impacto importante tanto a corto como a largo plazo en el negocio y, por tanto, son gestionados de forma activa.

De manera periódica el Grupo realiza auditorías, tanto internas como externas, para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y estándares marcados:

- Auditorías internas anuales.
- Auditorías de certificación en ISO14001:2015 (anuales)

2.2. Contaminación

La preocupación por el Medio Ambiente y la Contaminación es, desde hace ya muchos años una de las preocupaciones principales del Grupo Correa.

En la historia reciente de Nicolás Correa, desde que se produce el traslado a las instalaciones actuales, desde hace ya más de 30 años, se han ido adaptando paulatinamente en los procesos productivos, diferentes medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.

Las siguientes actividades, son parte ya del día a día y continuamos trabajando obre ellas activamente para poder en cada momento ir un paso más allá, con respecto a lo que ofrece, a día de hoy, el mercado:

- Gestión de residuos
- Eliminación de disolventes
- Reciclaje de elementos básicos
- Utilización de pintura al agua
- Uso de taladrinas sintéticas

Los sistemas de gestión ambiental del Grupo Correa basados en la norma ISO 14001 aseguran que la contaminación no supera los niveles establecidos por la normativa vigente.

En este sentido y con respecto a las emisiones de gases, realizamos mantenimiento preventivo, tanto de las calderas como de los gases de refrigeración. La empresa encargada del mantenimiento realiza análisis trimestrales de los mismos. Durante el ejercicio no se han registrado emisiones fuera de los niveles legalmente establecidos.

Con relación al ruido externo, se realizan mediciones requeridas según legislación aplicable, habiendo obtenido resultados satisfactorios, principalmente por el escaso ruido externo de nuestro proceso productivo. Tampoco la contaminación lumínica es un aspecto relevante en la actividad del Grupo Correa.

2.3. Economía Circular y prevención y gestión de residuos



En el Grupo Correa se dispone de un Procedimiento de Gestión de Residuos que recoge la sistemática para la gestión de los residuos generados, con el fin de asegurar una adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento con la legislación aplicable. Los residuos generados son tratados conforme a la legislación en vigor por gestores autorizados, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje siempre que sea posible.

Además, se realiza la separación de residuos a nivel de todo el Grupo mediante la localización de “puntos limpios” para mejora de la segregación. Está disponible un formato de difusión para comunicaciones y para aumentar la concienciación del personal a la hora de segregar y minimizar los residuos.

A finales del año 2023, las empresas productivas del grupo, han empezado a dar los primeros pasos para adecuar sus sistemas de recogida de residuos al nuevo servicio de la recogida selectiva de residuos puerta a puerta en los polígonos industriales de Burgos que el ayuntamiento implantará a comienzos del 2024. El objetivo de este nuevo sistema es que en dos meses desaparezcan los contenedores de la vía pública y se evite así la proliferación a su alrededor de vertidos incontrolados. El objetivo del ayuntamiento es que se logre separar y reciclar la mayor cantidad de residuos posible.

Durante el año 2023 se ha continuado impartiendo la formación específica de medioambiente y gestión de residuos en el plan de acogida. Adicionalmente, en el año 2021 se realizó a toda la plantilla dicha formación, informando además de los cambios en relación a los “puntos limpios” para mejora de la segregación de residuos y cumplimiento de objetivos. Esta formación general de la plantilla se realiza aproximadamente cada dos años, estando prevista realizarla nuevamente durante el Ejercicio 2024.

A continuación, se detallan las cantidades de los residuos generados en las operaciones del Grupo Correa:

Residuos peligrosos

Cantidad Total (kg)	2023	2022
Taladrina	5.725	24.340
Disolvente orgánico no halogenado	482	5.860
Material Impregnado	7.473	6.652
Envases de metal	3.057	3.054
Aceite Usado	3.800	2.100
Pintura sólida	100	1.050
Lodos de mecanizado	3.600	2.860
Polvo de lijado de pintura (Bidón 200l)	2.232	1.800
Aguas de limpieza	50	—
Baterías	60	—
Envases de Plástico Contaminados	280	353
Soluciones acuosas de limpieza	1.160	200
Lodos disolventes	—	330
Lodos de pintura y barniz	1.026	1.202
Filtros cabina pintura usados	307	179
Absorbentes contaminados	124	84
Aguas aceitosas (granel)	—	4.554
Residuos de pintura en latas	—	248
Aerosoles	—	20
Pilas y acumuladores	23	—
Residuos aparatos eléctricos y electrónicos	300	1.400
Total residuos peligrosos	29.799	56.286

Residuos no peligrosos

Cantidad Total (kg)	2023	2022
Viruta de hierro	398.730	415.720
Chatarra	147.616	106.813
Madera	41.850	42.786
Papel y Cartón	25.737	23.350
Basura	12.680	10.800
Acero Inox	5.150	12.050
Plástico	3.719	11.942
Cobre sucio	2.455	1.528
Tóner	—	19
Motores eléctricos grandes	—	350
Aluminio recorte	—	220
Residuos limpieza alcantarillado	3.640	2.560
Chapa	20	—
Aluminio	9	—
Total residuos no peligrosos	641.606	628.138

El Grupo tenía como objetivo en el 2023 la reducción de residuos en un 5%. Este objetivo si se ha visto cumplido durante el Ejercicio en la generación de residuos peligrosos que se ha visto reducido en un 47%, pero no ha sido así el caso de los residuos no peligrosos que han aumentado un 2% con respecto al año anterior.

En relación a los residuos peligrosos, la disminución en Taladrina se debe a que durante el año 2022, dentro de las tareas de mantenimiento de varias máquinas, se procedió al cambio de la taladrina necesaria para su funcionamiento, aumentando de esa manera la generación de este residuo en ese ejercicio. Adicionalmente, la implantación de un sistema de aprovechamiento de la pintura sobrante, ha producido una disminución en la generación de residuos de pintura, minimizando la generación de ese residuo. Por otro lado, GNC Calderería, ha pasado de utilizar pintura con disolvente a pintura al polvo (pinturas electrostáticas). Estas pinturas suponen una reducción muy significativa de las emisiones de compuestos orgánicos a la atmósfera porque poseen menor contenido en disolventes, generando también una menor cantidad de residuos de disolventes, envases de metal y de plástico, aguas aceitosas y los residuos de pintura en latas.

El principal motivo del aumento en la generación de residuos no peligrosos, se debe al incremento de la actividad del grupo. La chatarra como no puede ser reciclada íntegramente dentro de las plantas del Grupo, se vende a diferentes proveedores locales para su completa reutilización.

En el año 2023 nos hemos marcado los siguientes objetivos en materia de medioambiente para el año 2024:

- Mejora en la segregación de los residuos. Implantar el contenedor de residuos orgánicos.
- Reducción de Residuos en un 5% con respecto al año anterior
- Generar un folleto explicativo para la segregación de residuos.
- Conseguir implicar al 50% de los proveedores en economía circular

En todas las plantas del Grupo existe un comedor, para que los trabajadores se traigan su propia comida y cuentan con maquinaria de venta de alimentos para los trabajadores, las cuales se someten a las más estrictas normas de calidad y seguridad, y evitan, en la medida de lo posible, cualquier desperdicio de los alimentos.

2.4. Uso sostenible de los recursos

La eficiencia energética es una prioridad para el Grupo Correa, tanto por su impacto en la huella ambiental como porque implica una mejora de la competitividad.

A continuación, se presentan los diferentes consumos energéticos del Grupo:

Consumo de energía

	Combustible	2023	2022	Unidades
Vehículos	Gasolina (E5)	2.802	3.580	Litros
	Gasóleo (B7)	14.856	12.760	Litros
Equipos de combustión fija	Gas Natural	3.908.598	4.182.358	kWh
	Gasóleo B	2.452	3.271	Litros
Electricidad	Energía no renovable	707.026	672.996	kWh
	Energía 100% renovable	1.773.295	1.623.806	kWh

En mayo de 2020, la compañía reforzó su apuesta por las energías renovables con la contratación de energía limpia para el funcionamiento de sus instalaciones. En el 2023 la electricidad de fuentes renovables consumida en el Grupo supuso el 71,5% del total de la electricidad consumida, frente al 70,7% del año anterior. Aumentar este % año a año es uno de nuestros principales objetivos.

Durante el año 2023, el consumo de gas natural del Grupo se ha reducido un 6,5% con respecto al año anterior. La consolidación de las medidas que se empezaron a implantar el año anterior, tales como el cerramiento de la sección de pintura, la apertura de puertas de peatones para la salida al exterior desde las secciones de expediciones y recepción, impidiendo de esa manera la pérdida de calor que suponía tener abiertos los portones de carga y descarga, y control de los valores de consigna de los termostatos con valores de 18 a 21 grados en invierno y 23 a 26 grados en verano, han permitido que este año se siga reduciendo este consumo.

En el Ejercicio 2023, el consumo eléctrico ha subido un 8% con respecto al año anterior. Este aumento está motivado por el incremento de actividad. Casi el 40% del consumo eléctrico del grupo se corresponde con la fuerza del proceso productivo, por lo que el aumento del 12% en la cifra de negocio que ha tenido el Grupo este año, hace que el consumo eléctrico aumente con respecto al ejercicio anterior.

En un contexto de gran dependencia de la energía eléctrica y motivado por la reducción de la emisión de gases contaminantes y el pago de menores costes, durante el último trimestre de 2023, Nicolás Correa S.A. ha realizado la instalación Solar Fotovoltaica de conexión a red con

una potencia instalada de 330 kW., de esta manera la sociedad puede ahorrar gracias a una energía sostenible.

La instalación solar fotovoltaica comportará que la energía eléctrica producida no emitirá gases nocivos y ni residuos que se oponen al criterio de desarrollo sostenible necesario para no comprometer el futuro del planeta. Con esta instalación fotovoltaica se estima que la energía solar aportará al año 461.209 KWh lo que supondrá un ahorro de emisiones de 164.651 Kg Co₂.

Esta instalación de placas solares es la segunda con la que cuenta el grupo, ya que en el año 2022 NC Service instaló en la cubierta de sus instalaciones placas solares de autoconsumo de 30 kWh con una producción estimada de 53.000 kW anuales.

La preocupación y concienciación ante la problemática energética, hicieron que durante el ejercicio 2021 se llevara a cabo la realización de una Auditoría Energética en las empresas del Grupo, la cual ha establecido un conjunto de propuestas de mejora encaminadas a disminuir su consumo de energía, y que además consigan reducir el impacto medioambiental producido durante la explotación de sus instalaciones, permitiendo de ese modo una disminución de la dependencia externa en el aprovisionamiento energético.

Por la tipología de proceso productivo, en el Grupo Correa no consideramos el consumo de agua como un aspecto material ni significativo. La cantidad total de agua consumida durante el año 2023, proveniente toda de la red de abastecimiento, ha sido de 8.918 m³, lo que ha supuesto una disminución del 3% con respecto a los 9.230 m³ consumidos en el año anterior. Debido a que el consumo de agua no se considera material, no se ha visto necesario aplicar medidas relevantes para reducir su consumo.

En cuanto a las materias primas utilizadas por el Grupo Correa, se identifican las siguientes principales materias primas: fundido, mecanosoldado, chapa, forja, madera y cables. El Grupo somete a revisión constante todos los procesos productivos y el diseño de los diferentes modelos de máquinas, para hacer un uso responsable de las materias primas.

Consumo de Materias Primas

	2023		2022	
	Cantidad Total (kg)	Importe (Miles euros)	Cantidad Total (kg)	Importe (Miles euros)
Fundido	2.026.819	4.744	2.354.216	5.563
Mecanosoldado	1.659.197	3.153	1.318.636	2.342
Chapa	910.180	3.588	1.057.690	3.789
Otros	765.818	4.132	715.988	3.463
Total	5.362.014	15.617	5.446.530	15.157

La disminución del consumo de piezas de fundido y el aumento de las piezas de mecanizado, viene motivado por la política del grupo de intentar poco a poco ir disminuyendo paulatinamente la fundición como materia prima de nuestras máquinas, apostando por la fabricación de pieza estructural mediante procesos de fabricación de conjuntos mecanosoldados. Reduciendo así el impacto medio ambiental de nuestro proceso productivo. Por un lado, en si mismo, el mecanosoldado es un proceso más respetuoso con el medio ambiente que la fundición, dado que reduciríamos de manera drástica los transportes, pues el fundido viene principalmente de China y Rumania.

2.5. El cambio climático y la Huella de Carbono

El compromiso de la empresa Nicolás Correa S.A., empresa matriz del Grupo Correa, con el ahorro energético y el medio ambiente, le ha llevado a calcular y registrar en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), de manera voluntaria, su huella de carbono. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad registrará y certificará en el MITECO la huella de carbono del Ejercicio 2023.

Tras calcular y registrar en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la huella de carbono del ejercicio 2022, el ministerio ha concedido a Nicolás Correa el sello perteneciente a las categorías de cálculo y reducción. Este sello refleja el grado de esfuerzo acometido por Nicolás Correa en la lucha contra el cambio climático.



Para Nicolás Correa S.A. es de vital importancia que las empresas conozcan la cantidad de emisiones de CO² que genera con motivo de su propia actividad productiva. Lograr un cálculo preciso de su propia huella de carbono, representa una medida para la contribución de Nicolás Correa S.A. a ser socialmente responsables y un elemento más de concienciación. Actualmente, concede además una ventaja competitiva, económica, por imagen de marca y como elemento diferenciador de la competencia.

Conocida la huella de carbono correspondiente a la sociedad, Nicolás Correa S.A. inicialmente estableció un plan de mejora desde el año 2016 hasta el año 2020, con el objetivo de que el impacto que genera esta actividad se redujera de forma significativa en los próximos años. Posteriormente, se ha establecido un plan de mejora con las acciones logradas y se proponen una serie de acciones nuevas para el ejercicio 2023-24:

OBJETIVOS DE MEJORA							
Nº	Objetivo	Acciones asociadas	Plazo	Recursos Técnicos necesarios	Recursos Humanos	Recursos Económicos	Indicador
6	Implantación de Aerotermia	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energética y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados	2023	Tecnología necesaria asociada	Todo el personal de la empresa y personal externo requerido	Costes derivados	Tn CO2 Eq
7	Instalación de desestratificadores en Naves	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energética y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados	2024	Tecnología necesaria asociada	Todo el personal de la empresa y personal externo requerido	Costes derivados	Tn CO2 Eq
8	Monitorización del contador de gas	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energética y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados	2024	Tecnología necesaria asociada	Todo el personal de la empresa y personal externo requerido	Costes derivados	Tn CO2 Eq
9	Instalación Fotovoltáica	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energética y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados	2024	Tecnología necesaria asociada	Todo el personal de la empresa y personal externo requerido	Costes derivados	Tn CO2 Eq
10	Concienciar a los empleados	Elaboración de una formación en relación a la eficiencia energética, planificación para impartirla, y a su vez, hacero de manera anual en caso de ser necesario	2024	Tecnología necesaria asociada	Todo el personal de la empresa y personal externo requerido	Costes derivados	Tn CO2 Eq

Con estas medidas, el plan de reducción de la huella de carbono de la Sociedad Nicolás Correa S.A. prevé que se reduzcan las emisiones totales para el año 2024 en un 5% respecto al año 2020.

Emisiones de gases de efecto invernadero de Nicolás Correa S.A.

Cantidad CO ² equivalente (t)	2023	2022	2021	2020
Alcance 1	384	450	631	506
Alcance 2	0	0	0	106
	384	450	631	612

Si vemos la evolución de los datos de la Sociedad Matriz, Nicolás Correa S.A, las emisiones en el ejercicio 2023 han sido un 37% más bajas que las emisiones del 2020, motivado sobre todo por haber obtenido la energía con Garantía de Origen, la cual tiene un valor de emisión igual a cero.

El principal objetivo que se marcó Nicolás Correa S.A. fue el de lograr una disminución en el 2024 del 5% de las emisiones totales (Total TN CO2 Eq), marcando como año base el año 2020, año afectado por la pandemia con la disminución de actividad y desplazamientos. Como se ha comprobado, en el año 2023 ya se ha alcanzado satisfactoriamente dicho objetivo.

No se espera que el logro de este objetivo tenga un impacto significativo en la consecución de los planes de negocio, al esperarse un impacto en los costes asociados a estas medidas no significativo en las cuentas de resultados futuros del Grupo.

El Grupo Correa ha calculado el alcance 1 y 2 de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero, a este respecto, como se indica en el apartado 7.1. de este informe, en el calculo de este indicador, hemos incluido solo las sociedades nacionales del Grupo (están excluidas las sociedades de China, USA y Alemania y las oficinas de representación) estas sociedades representan el mayor peso del Grupo debido a su carácter de filiales industriales:

- Alcance 1 (emisiones directas): Emisiones producidas por el consumo de combustibles en instalaciones fija.
- Alcance 2 (emisiones indirectas por energía): Son las emisiones derivadas de la adquisición y consumo de energía en la organización, pero producidas físicamente fuera de los límites de la organización

Emisiones de gases efecto invernadero

Cantidad CO ² equivalente (t)		2023	2022	2021	2020
Alcance 1	Instalaciones Fijas	718	770	1032	847
	Desplazamientos en Vehículos	43	40	29	22
Alcance 2	Electricidad	191	172	164	203
Alcance 1 + 2		952	982	1225	1072

(*) Los datos de emisiones para el ejercicio 2021 han sido actualizados conforme a los factores de emisión más recientes publicados por el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.

Si bien es cierto, que a nivel grupo, en el ejercicio 2023, la reducción con respecto el año 2020 es menor que en la sociedad Matriz, el objetivo de reducción del 5% las emisiones totales (Total TN CO₂ Eq), también se ha cumplido a nivel Grupo.

El objetivo que se marcó para el grupo fue el mismo que para la matriz, lograr una disminución en el 2024 del 5% de las emisiones totales (Total TN CO₂ Eq), marcando como año base el año 2020, que como se desprende de los datos anteriores, se ha alcanzado satisfactoriamente.

A partir del año 2023, el Grupo intentará controlar las emisiones, aunque al estar el grupo en pleno crecimiento (cifra del negocio del año 2023 un 65% más que en el 2020) se sigue fijando el objetivo de mantener esa reducción del 5% de emisiones totales (Total TN CO₂ Eq) hasta el 2024 con el considerable aumento esperado de la actividad.

Por lo tanto, el Grupo espera mantener el objetivo de reducción de las emisiones totales del 5%, pero podrá lograr una reducción mayor del ratio de las Toneladas de CO₂ Equivalente frente al índice de actividad.

En relación con las emisiones indirectas de alcance 3, actualmente no disponemos de un método para contabilizar este tipo de emisiones. En un futuro, trabajaremos en ello para estar en disposición de proporcionar dichos datos.

Si bien es cierto, que ahora que ya tenemos sistematizado el cálculo de la huella de carbono de alcance 1+2 y, a medida que vamos disponiendo de más datos, estamos planteándonos incluir las emisiones indirectas de distintas actividades consideradas dentro del alcance 3.

En este sentido, el planteamiento no es calcular el alcance 3 de forma completa, sino que la idea es ampliar las actividades incluidas a medida que vayamos disponiendo de más información.

Para seleccionar las fuentes de emisiones con las que iniciar el cálculo, hemos utilizado unos criterios de selección con el fin de facilitar la tarea y excluir de forma justificada aquellas fuentes de emisión poco significativas o difíciles de estudiar. Basándonos en el peso de una categoría de emisiones con respecto a la huella de carbono total, el nivel de influencia en fuentes, el acceso a la información y el nivel de exactitud de la misma, hemos concluido que, a lo largo del 2024, podremos comenzar con la recopilación de los datos de la categoría de transporte mediante:

- Registro de los viajes de trabajo con medios externos (número de kilómetros y medio de transporte)
- Recuento de transporte de materias primas
- Recuento de expediciones.

Establecer métodos y sistemas de recopilación de los datos necesarios y calcular esas emisiones puede llegar a ser muy complicado, ya que dependen de otras entidades como proveedores, transportistas, etc;

2.6. Protección de la Biodiversidad

Dado que el Grupo Correa, desarrolla su actividad en entornos o polígonos industriales, con respeto a los entornos naturales y sin estar en zonas protegidas, se considera que la afección a la biodiversidad no es significativa, y por tanto no se considera material para el Grupo y no se incluye información al respecto en este informe.

3. Personal

En un negocio tan cercano al cliente final, en el que nuestras máquinas son soluciones ad hoc para el usuario final, las personas son la pieza angular de nuestra actividad, puesto que en el conocimiento, tanto de producto como de proceso, viene marcada la diferencia.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo Correa cuenta con un equipo de 450 personas detallado por filiales en la siguiente tabla:

Plantilla del Grupo al cierre del ejercicio

	País	2023	2022
Nicolás Correa S.A.	España	227	209
Hypatia GNC Accesorios S.A.	España	47	46
GNC Calderería Steelworks S.L.	España	64	60
Nicolás Correa Electrónica S.A.	España	24	21
NC Service Milling machine S.A.	España	37	31
GNC Correanayak USA, Inc *	EEUU	3	3
Nicolás Correa Deutschland, GmbH *	Alemania	11	6
Nicolás Correa Machine Tools (Shanghai) Co. Ltd *	China	25	25
Nicolás Correa India Branch *	India	12	13
TOTAL		450	414

* Sociedades no incluidas en los indicadores de este apartado, porque son consideradas no relevantes a efectos de sostenibilidad. (Ver apartado 7.1. de este informe).

En un sector altamente tecnificado, competitivo, y complejo por la singularidad del producto, la gestión del talento es uno de los factores principales de éxito. Dada la decreciente curva de natalidad atraer, retener y desarrollar el capital humano existente constituyen las líneas estratégicas de la gestión de los recursos humanos en el Grupo Correa, para lo que centramos nuestros esfuerzos en mostrar y demostrar, con el propio desarrollo interno de nuestros colaboradores, el abanico de recorridos profesionales que ofrece el Grupo. Acompañar a nuestros trabajadores en este recorrido, proporcionándoles las herramientas, formación y ayuda necesaria para ello, facilitando además, la conciliación con su vida personal es nuestra prioridad.

Alcanzar nuestros objetivos de desarrollo y crecimiento marcados, pasan necesariamente por ir incrementando paulatinamente nuestra plantilla, para lo que necesitamos además de atraer y retener el talento de aquellos que se incorporan por primera vez al mercado laboral, ser

opción para aquellos que se planteen un cambio de horizontes y además trabajar activamente en la incorporación de la mujer a nuestro mundo. En estos tres objetivos trabajamos activamente desde el área de Recursos Humanos durante todo el año, teniendo en todos ellos una buena progresión en los últimos años, aunque tenemos que decir, que aún hay mucho recorrido en la incorporación de la mujer a nuestra actividad. Si bien es cierto que en el ámbito de la ingeniería y trabajos de oficina, el incremento de presencia femenina ha sido muy importante en los últimos años, en el trabajo de mano de obra directa está costando más, básicamente porque los perfiles de los que esta actividad se nutre, Grados de Formación Técnicos, cuenta aún con unas cuotas femeninas muy bajas. Seguiremos haciendo los esfuerzos necesarios para que las mujeres vean en este trabajo una oportunidad.

3.1. Evolución del empleo y perfil de la plantilla

A lo largo de este capítulo se desglosan los datos por tipo de empleado, género, edad, país y categoría profesional, para representar adecuadamente el perfil de la plantilla de las sociedades incluidas en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. (Ver apartado 7.1. de este informe).

Número total y distribución de empleados al cierre del Ejercicio :

Por Sexo	2023	2022
Mujer	46	40
Hombre	353	328
Total	399	368

Por Edad	2023	2022
Hasta 30	88	74
Entre 30-50	212	200
Mas de 50	99	94
Total	399	368

Por País	2023	2022
España	399	368
Total	399	368

Por Categoría Profesional	2023	2022
Alta Dirección *	6	15
Directivos *	9	0
Mandos intermedios	25	28
Personal técnico y administrativo	112	101
Personal técnico de taller	247	224
Total	399	368

* Como hemos comentado en el apartado 1.3.1. en el ejercicio 2023 se ha considerado Alta Dirección a los miembros del Comité Corporativo, a diferencia de los años anteriores en los cuales no existía este comité y se consideraba Alta Dirección a los miembros del comité de dirección de la empresa matriz y a los directores generales de las filiales Industriales. En el 2023 se ha creado una nueva categoría de directivos, que incluye a los miembros del comité de dirección de la matriz que no forman parte del comité corporativo y los directores de las filiales.

Por Tipo de Contrato

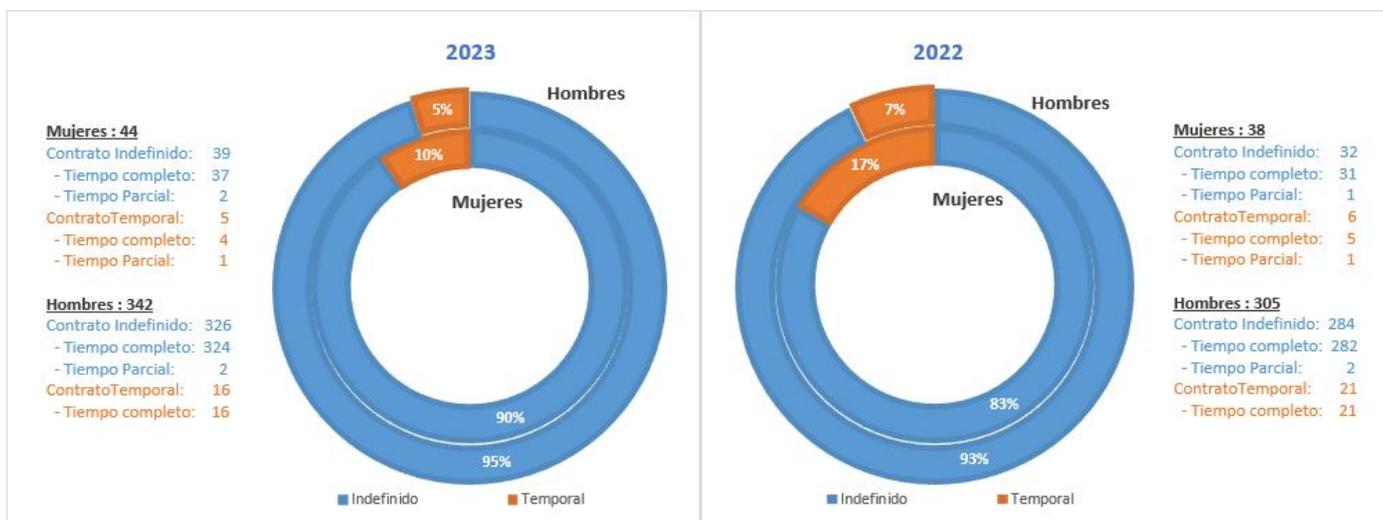
	2023			2022		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Indefinidos	366	4	370	323	4	327
Temporales	28	1	29	41	0	41
Total	394	5	399	364	4	368

La diversidad del Grupo Correa se muestra también en la inclusión de personas de diferentes sexos, generaciones y capacidades. Así, un 22% de los empleados es menor de 30 años (20% en el 2022), el 53% tiene entre 30 y 50 (54% en el 2022) y un 25% más de 50 (26% en el 2022).

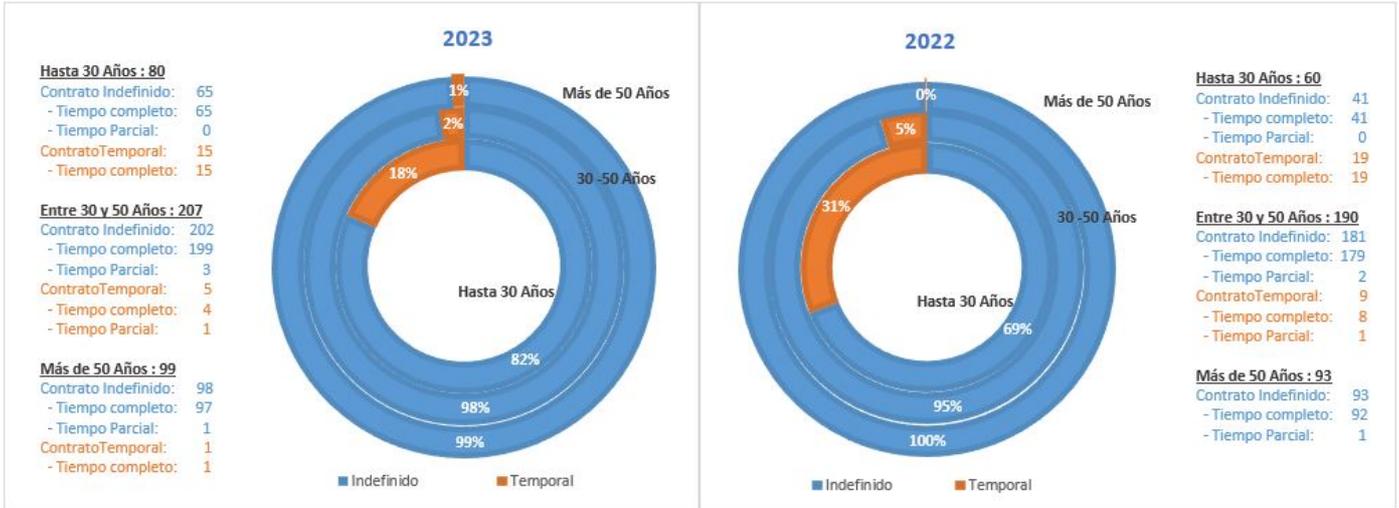
Por género, a pesar de que el porcentaje de mujeres sigue siendo todavía bajo, 11,5% (10,9% en el 2022) debido a las dificultades de encontrar perfiles femeninos por la carencia de mujeres estudiantes en las formaciones técnicas, el Grupo ha podido ir aumentando su presencia a lo largo de los años, pasando en oficinas de un 5% hace tan solo 12 años a casi un 28% a hoy en día.

El Grupo Correa centra sus esfuerzos en continuar ofreciendo un entorno laboral estable, a este respecto, en el Ejercicio 2023, el 93% de la plantilla tenía contrato indefinido (89% en el 2022).

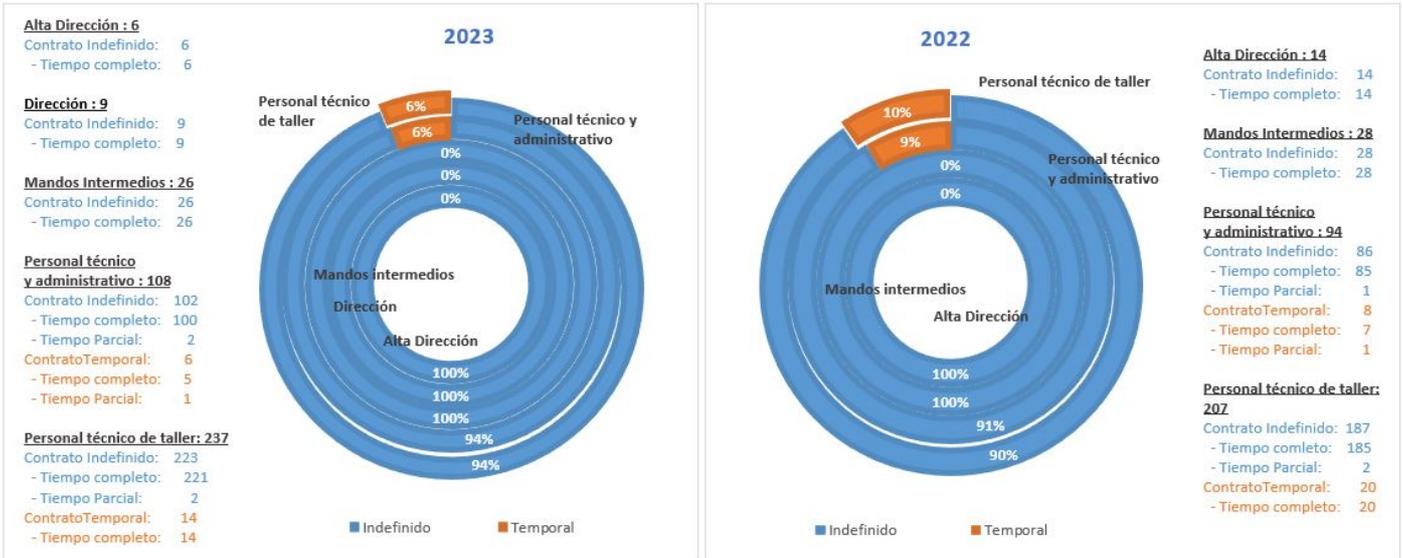
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL



Esta estabilidad en el empleo se aprecia también en el escaso número de despidos que se ha producido dentro del Grupo durante el Ejercicio 2023, que han ascendido sólo a 3 personas:

Despidos

Por Sexo	2023	2022
Mujer	0	4
Hombre	3	2

Por Edad	2023	2022
Hasta 30	1	2
Entre 30-50	1	3
Mas de 50	1	1

Por Categoría Profesional	2023	2022
Alta Dirección	0	0
Dirección	0	0
Mandos intermedios	1	1
Personal técnico y administrativo	1	5
Personal técnico de taller	1	0

3.2. Remuneración y Brecha Salarial

En el marco del Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos, el Grupo Correa vela para que en su política retributiva se respeten los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

Nuestra política retributiva establece niveles salariales ligados al puesto ocupado en la organización, con independencia del género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originar discriminación. Está basado en cumplir con la obligatoriedad de la máxima “trabajo de igual valor la misma retribución”.

A continuación, en el siguiente cuadro, exponemos la retribución media anual por sexo, por edad y por categoría profesional, donde en el importe de remuneración se incluye toda la remuneración recibida en concepto de retribución fija, retribución variable y retribución en especie.

Remuneración anual media

Por Sexo	2023	2022
Mujer	41.335 €	39.045 €
Hombre	43.147 €	41.654 €

Por Edad	2023	2022
Hasta 30	31.198 €	29.421 €
Entre 30-50	41.687 €	39.368 €
Mas de 50	56.053 €	55.039 €

Por Categoría Profesional	2023	2022
Alta Dirección	127.809 €	114.326 €
Dirección	126.871 €	0 €
Mandos intermedios	63.883 €	55.318 €
Personal técnico y administrativo	39.579 €	38.988 €
Personal técnico de taller	37.222 €	35.816 €

La política salarial del Grupo Correa retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñen puestos con igual responsabilidad. Tal y como está recogido en su Plan de Igualdad, el Grupo Correa aplica un sistema retributivo que garantiza en todo momento la neutralidad sin tener en ningún caso condicionante alguno por motivos de género, circunstancia que debe seguir sucediendo en el tiempo.

La siguiente tabla detalla el ratio de brecha salarial por categoría profesional la cual representa la diferencia salarial entre mujeres y hombres. La brecha salarial se ha calculado como la diferencia entre la media salarial de los hombres y la de las mujeres, sobre la media de los hombres:

	2023			2022		
	Remuneración Media		Brecha Salarial	Remuneración Media		Brecha Salarial
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta Dirección	127.021 €	131.747 €	-3,72 %	119.586 €	93.284 €	21,99 %
Dirección	131.602 €	110.314 €	16,18 %	—	—	— %
Mandos intermedios	65.481 €	57.492 €	12,20 %	56.420 €	50.246 €	10,94 %
Personal técnico y administrativo	42.202 €	33.808 €	19,89 %	41.670 €	32.641 €	21,67 %
Personal técnico de taller	37.359 €	26.091 €	30,16 %	35.907 €	25.743 €	28,31 %

Brecha salarial

	Remuneración Media		Brecha Salarial
	Hombres	Mujeres	
2023	43.147 €	41.335 €	4,20%
2022	41.654 €	39.045 €	6,26%

En el año 2023 vemos que se ha reducido la brecha salarial en la mayoría de categorías profesionales, siendo incluso negativa en la categoría de alta dirección. Que exista brecha salarial en el grupo, es debido en parte a la menor antigüedad acumulada de las mujeres en el Grupo.

En cuanto a la retribución de las personas de Alta Dirección, y los miembros del Consejo de Administración, a continuación, ponemos el siguiente cuadro resumen de la remuneración media anual por sexo, donde en el importe de remuneración se incluye toda la remuneración recibida en concepto, de retribución fija, retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción recibida.

Remuneración anual media de Consejeros y Alta Dirección por sexo

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros (*) (**)	92.710 €	190.100 €	90.383 €	343.916 €
Alta Dirección	127.021 €	131.747 €	119.586 €	93.284 €

(*) El consejero Sancor Capital SL está considerado mujer al estar representado en el Consejo de la matriz por una mujer.

(**) La remuneración de la Consejera Delegada que también realiza funciones de Alta Dirección, está incluida en Consejeros

En el cuadro anterior, dentro de la retribución de consejeros mujeres, que recoge la retribución de la Consejera Delegada, en el importe del año 2022 incluye el importe de la retribución por incentivos a largo plazo (sistemas de retribución basados en acciones), dicho

importe se informa únicamente cuando finaliza el periodo de medición del plan, producido el 31 de diciembre de 2022, incluyendo entonces el valor estimado de mercado del Plan.

3.3. Organización del trabajo

Para el Grupo Correa la descentralización en la organización del tiempo de trabajo es un valor que permite a las diferentes empresas del Grupo optar por aquellas medidas de flexibilidad o conciliación que mejor encajen en la idiosincrasia de cada planta.

El Grupo organiza el tiempo de trabajo en base a la aplicación de las normas sectoriales y convencionales aplicables a la empresa y a través de la negociación con los Representantes de los Trabajadores de cada centro de trabajo, que se materializa en diferentes calendarios de trabajo.

El Grupo Correa respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y promueve los programas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre ésta y sus responsabilidades laborales. La política de la empresa respecto a la flexibilización o adecuación de horarios para poder atender situaciones particulares sobrevenidas, en las que no sea compatible el horario de trabajo habitual con la vida personal, es de disposición total a buscar una solución que permita al trabajador la conciliación. Algunos ejemplos de las medidas que existen en el Grupo con mayor recurrencia son: diferentes horarios y turnos de trabajo, flexibilidad horaria en la entrada y la salida al centro de trabajo y/o diferentes permisos retribuidos además de los ya establecidos por ley.

Aparte del salario, el Grupo ofrece a sus trabajadores otros beneficios sociales como un seguro de vida y accidentes, seguros de asistencia en viajes para aquellos empleados que se desplazan, seguro médico para empleados con puestos de responsabilidad, reconocimiento médico para todos los empleados y automóvil para aquellos que por su actividad necesitan desplazarse.

Aunque en la actualidad no existe una política formal para facilitar la desconexión laboral, la compañía anima a que, en aquellos puestos en que sea posible, se implementen prácticas que faciliten la conciliación, tales como evitar reuniones de trabajo a última hora, formación durante la jornada laboral, flexibilidad horaria, jornada intensiva todos los viernes del año y la época estival o, en su caso, reducciones de jornada, aplicándose todas aquellas medidas definidas en las diferentes normas de aplicación.

3.4. Relaciones sociales

El Grupo Correa respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, manteniendo siempre el diálogo con los representantes de los trabajadores. Las relaciones con los empleados se basan en el respeto y la transparencia.

Las empresas del Grupo cumplen la legislación en vigor en relación con el diálogo social y la participación de los trabajadores en las cuestiones referidas a Seguridad y Salud Laboral. En la matriz Nicolás Correa S.A., y la filial GNC Calderería Steel Works S.L., sociedades que más trabajadores agrupan, tenemos Comités de Empresa. Del mismo modo, en esas plantas disponemos de Comités de Seguridad y Salud Laboral, que está compuesto por personal transversal de la empresa, con presencia de todos los departamentos implicados en la producción, así como de Representantes de los Trabajadores de diversas áreas. En el resto de las empresas del Grupo se dispone de Delegados de Personal acordes con el número de trabajadores de cada planta.

Por otro lado, la sociedad matriz Nicolás Correa S.A, cuenta con convenio colectivo propio, firmado para los años del 2020 al 2024. El resto de las empresas del Grupo, de menor dimensión que la matriz, están sujetos al Convenio Colectivo Provincial para la industria siderometalúrgica de Burgos.

Como norma, todos los acuerdos incluyen obligaciones empresariales específicas en materia de prevención, seguridad y salud, constituyendo estas uno de los temas de mayor importancia en dichos convenios.

Las relaciones laborales del 100% de los trabajadores del Grupo tienen como marco de referencia algún convenio colectivo, ya sea de empresa o sectorial.

3.5. Salud y Seguridad

El Grupo Correa tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se engloba en el Sistema Integrado de Gestión. Su finalidad es eliminar o minimizar las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse las personas que desarrollan los diferentes trabajos del Grupo. Este Sistema tiene el firme objetivo de conseguir cero accidentes.

La salud y la seguridad de los empleados han sido desde siempre una prioridad para el Grupo Correa y están recogidas además de en su Política de Calidad y Seguridad y Salud, donde se consagra la prevención, la minimización de los riesgos y la eliminación de los peligros para las personas, en el Código Ético del Grupo. En dicho Código Ético se establece que el compromiso del Grupo Correa parte del cumplimiento escrupuloso de la normativa aplicable. Asimismo, la organización mejorará de manera continua las medidas de prevención de riesgos laborales y de fomento de la salud en el trabajo y dotará a sus empleados de los recursos y del conocimiento necesario para que puedan desempeñar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.

Todos los empleados de la organización son responsables de cumplir rigurosamente las normas de salud y seguridad en el trabajo, velando por su propia seguridad y por la de las personas afectadas por sus actividades. Asimismo, divulgarán entre sus compañeros y subordinados los conocimientos y las prácticas en materia de seguridad, salud y prevención de riesgos.

En 2023 y 2022 todos los empleados de nueva incorporación, recibieron formación básica en materia de prevención laboral y específica relacionada con los riesgos que pudieran derivar de su puesto de trabajo. Adicionalmente, se ha realizado a toda la plantilla una formación de reciclaje en prevención de riesgos laborales. El 20% de las horas de formación del grupo se han dedicado a formación en prevención de riesgos laborales.

El Sistema de Gestión recoge los procedimientos de evaluación de riesgos iniciales que se identifican para las diferentes actividades del Grupo, la probabilidad de que se presente ese riesgo y la gravedad de las consecuencias en caso de que se materialice. A continuación, se definen las medidas correctivas/ preventivas para eliminar o reducir el riesgo. A través de los controles de las condiciones de trabajo (inspecciones de seguridad, auditorías internas, auditorías del sistema, permisos de riesgo principal u observaciones espontáneas), se realiza un control del entorno en que se desarrollan las actividades y se aplican las medidas correctoras necesarias, que pueden incluir la reevaluación de los trabajos a desempeñar.

Las evaluaciones de riesgos las realizan los técnicos de Servicio de Prevención Ajeno, con el que tenemos contratado toda esta gestión, para profesionalizarla al máximo nivel. Adicionalmente, para impulsar las tareas de esta área, contamos con una persona de la

plantilla dedicada a la Salud y la Seguridad Laboral. Contar con un Servicio de prevención ajeno para reforzar la vigilancia nos ayuda a aplicar metodologías actualizadas en cada momento, de la misma manera que nos permite estar siempre al día de los cambios que se puedan producir en la legislación de esta materia.

Durante el ejercicio 2023, se ha llevado a cabo una evaluación de condiciones ambientales con estudios de temperatura, humedad e iluminación y una evaluación de puestos de PVD (Pantallas de visualización de datos). Los resultados finales de todas las mediciones han sido conforme a normativa. En el ejercicio 2024, está previsto la repetición de estas mediciones junto a la realización de mediciones higiénicas.

Como hemos comentado anteriormente, algunas sociedades del Grupo cuentan con Comités de Seguridad y Salud Laboral. Dichos Comités, tienen como función básica la de velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (tanto las legales, como las internas del Grupo) y proponer las acciones necesarias para la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales. Dichos Comités colaboran con la Dirección de la empresa en la mejora continua, promoviendo y fomentando la cooperación de los trabajadores en la ejecución y cumplimiento de la normativa y ejerciendo una labor de vigilancia y control.

Los peligros laborales más significativos en las diferentes actividades del Grupo son:

- Trabajos en altura
- Trabajos con riesgo eléctrico (riesgo de contacto eléctrico, arco eléctrico, incendios o proyecciones de material incandescente).
- Trabajos con riesgos mecánicos (lesiones por aplastamiento, cizallamiento, corte, enganche, atrapamiento, impacto, punzonamiento, proyección de fluido).
- Trabajos con riesgos por soldadura, manejo de gases y corte (quemaduras, cortes o seccionamiento, incendios, explosión)
- Manipulación de grandes cargas (riesgo de caída de objetos o atrapamientos por ellas).

Las horas totales de absentismo por enfermedad común, accidentes de trabajo, maternidad/paternidad, permisos retribuidos y horas sindicales registradas en el Grupo Correa durante el ejercicio 2023 han ascendido a 42.444 horas (34.343 horas en el 2022).

Tipos de accidentes, tasa de frecuencia e índice de gravedad por sexo

	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	0	27	27	0	14	14
Accidentes sin baja	1	51	52	0	41	41
In itinere	0	4	4	0	0	0
Días Perdidos por accidentes	0	397	397	0	206	206
Tasa de Frecuencia con Baja *	0,00	44,90	39,75	0,00	29,86	27,00
Índice de Gravedad **	0,00	0,77	0,69	0,00	0,44	0,4

* (Nº de accidentes con baja/ Nº de horas trabajadas) * 1.000.000

** (Nº de jornadas perdidas a consecuencia de accidentes de trabajo / Nº de horas trabajadas) * 1.000

Asimismo, durante el Ejercicio 2023 y 2022, no ha habido enfermedades profesionales en el Grupo. Los profesionales del Grupo Correa no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales.

3.6. Formación

El Grupo Correa dispone de un procedimiento para la Gestión de la Formación donde se define el modo de detectar y satisfacer las necesidades de formación de la plantilla del Grupo. Durante el mes de diciembre, el departamento de Recursos Humanos junto con los responsables de cada departamento lleva a cabo el proceso de detección de necesidades de formación de los diferentes perfiles de su área. Con todas las necesidades de formación detectadas se elabora el Plan de Formación anual donde se concretan las acciones formativas a realizar, lugar de realización y fecha de realización estimada, así como participantes a asistir.

Con el objetivo de mejora continua, el Grupo evalúa la eficacia de la formación, para ello se ha establecido una sistemática de evaluación a tres niveles: ponente, asistente y superior jerárquico. Al finalizar cada acción formativa impartida se lanza un cuestionario online a los tres niveles mencionados:

- Valoración por parte del ponente. En este primer nivel se evalúa tanto la satisfacción general de la acción formativa como el desarrollo de la propia acción formativa.
- Valoración por parte del asistente. En este segundo nivel se evalúa la satisfacción general y la transferencia, analizando la aplicabilidad y utilizada de cada acción formativa.
- Valoración del superior jerárquico. A través de este tercer y último nivel se evalúa el impacto o influencia de la acción formativa tanto sobre el desempeño individual del trabajador como sobre los resultados de la organización.

En el Ejercicio 2023, en lo que respecta a la evaluación de la eficacia de la formación se ha obtenido una puntuación de 4,40 puntos sobre un total de 5,00 (4,11 en el ejercicio 2022). La puntuación de los ponentes fue un 4,75 (4,5 en el Ejercicio 2022), de los asistentes un 4,31 (4,21 en el ejercicio 2022) y de los responsables un 4,38 (4,00 en el Ejercicio 2022).

A continuación, se presenta el detalle de horas de formación por categorías profesionales:

Horas de formación por categorías profesionales

	2023	2022
Alta Dirección	286	647
Dirección	232	
Mandos intermedios	412	648
Personal técnico y administrativo	2.286	4.076
Personal técnico de taller	8.259	8.740
Total	11.475	14.111

Las horas de formación durante el ejercicio 2023, ha disminuido un 19% en relación al ejercicio 2022. Esto se debe principalmente a que en el año 2022, se retomaron las formaciones aplazadas en los años de pandemia. En este ejercicio 2023 las actividades formativas han recuperado la normalidad.

3.7. Igualdad y Diversidad

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en sus principios de actuación.

Además, el compromiso con la igualdad de oportunidades está recogido en el Código Ético del Grupo de la siguiente manera:

“El Grupo Correa no tolera la discriminación por género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originar discriminación.

En el Grupo Correa se fomenta una cultura de selección y desarrollo profesional basada en el mérito e igualdad de condiciones, promulgando la cultura del mérito y el esfuerzo, la objetividad y la superación personal.

En el Grupo Correa se realiza la selección y contratación respetando la ley de igualdad, promoviendo la igualdad de trato entre hombres y mujeres, rechazando y denunciando todos los actos que pudieran cometerse en el entorno de la Compañía susceptibles de ser discriminatorios (por razón de sexo, raza, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus trabajadores, clientes o proveedores) y fomentando la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al empleo, a la formación, a la promoción y a las condiciones de trabajo.

En el Grupo Correa tiene como uno de sus valores primordiales el talento y la profesionalidad de sus trabajadores, por ello se apuesta por realizar una selección de personal basada en la formación, experiencia y los méritos personales, profesionales y académicos.”

En el Plan de Igualdad se establecen diversas áreas de trabajo para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes ejes de actuación: selección y formación, clasificación y formación profesional, retribución, conciliación, prevención frente el acoso por razón de sexo, protección antes situaciones de violencia de género y comunicación.

Adicionalmente, se ha creado la Comisión de Igualdad, que es el órgano de seguimiento, implantación del Plan de Igualdad e integración de la igualdad en la empresa.

La Comisión de Igualdad se reúne de forma periódica, para revisar las acciones positivas y la implantación, planificación y ejecución de estas. Asimismo, también se hace un seguimiento sobre las propuestas de la plantilla que pueden derivar en acciones positivas y, cuando corresponda, se hará un análisis de los datos extraídos de la información periódica.

El pasado 9 de noviembre de 2023 la Comisión de Igualdad aprobó el nuevo “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y/o por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género y otras conductas contra la libertad sexual”. Este protocolo da cumplimiento a todas las obligaciones en materia de prevención y sensibilización para evitar conductas discriminatorias de acoso sexual y por razón de sexo, por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra contraria a la libertad sexual en el ámbito laboral.

El desarrollo del presente protocolo expresa el compromiso de la Dirección de Nicolás Correa con la igualdad de género y con la promoción de condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y por razón de sexo, las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra conducta contraria a la libertad sexual.

Su finalidad es adoptar, en el marco de las responsabilidades empresariales, cuantas medidas sean necesarias para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra conducta contraria a la libertad sexual, arbitrando un procedimiento específico para dar cauce a las denuncias y comunicaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto de estos comportamientos, cumpliendo así con los mandatos legalmente vigentes.

Así mismo, este protocolo persigue establecer un sistema claro, accesible y con todas las garantías que permita prevenir y actuar ante las situaciones de acoso sexual y/o por razón de sexo, discriminaciones por orientación sexual e identidad de género y otras conductas contra la libertad sexual que se produzcan dentro de Nicolás Correa.

3.7.1 Diversidad en órganos de gobierno

Nicolás Correa dispone de la Política de Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros que recoge todas las medidas adoptadas en relación con la selección de consejeros, que asegura que las propuestas de nombramiento de consejeros de la Sociedad se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y garantiza que exista diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género. Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones regularmente analiza la situación de dicha Política con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

La Política de Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros se encuentra disponible en la página web corporativa.

En cuanto al objetivo de que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, Nicolás Correa S.A. lleva cumpliéndolo desde hace años, puesto que tres de los siete miembros de su Consejo de Administración son mujeres, lo que supone un 43%.

3.7.2 Discapacidad

El Grupo Correa cuenta con un total de 6 personas con capacidades diversas, correspondiendo a un 1,5% de la plantilla. Paralelamente, y atendiendo al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD), el Grupo Correa acudió a medidas alternativas a través de la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

Resulta muy complejo incluir medidas de accesibilidad en nuestras plantas productivas debido a la naturaleza de la actividad, si bien intentamos facilitar al máximo el acceso. En lo que respecta a las oficinas, contamos con ascensores y accesos de entrada habilitados para los discapacitados.

Toda nueva inversión, así como toda adecuación o acondicionamiento de dotación e instalaciones de servicios generales, se planifica de acuerdo con la normativa y los estándares de accesibilidad del lugar.

4. Respeto de los Derechos Humanos

En el Grupo Correa estamos plenamente comprometidos con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación de acuerdo con sus principios éticos y su responsabilidad social corporativa.

Todas las empresas del Grupo tienen un firme compromiso con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades en cualquiera de los países en los que actúen. Este compromiso que demostramos con los derechos humanos viene expresamente manifestado en nuestro Código Ético, cuyos principios son de obligado

cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, con independencia de la jerarquía y del lugar en que desarrollen sus actividades.

El Grupo Correa adopta las medidas que considera necesarias para garantizar y promover la protección y el respeto de los derechos humanos con el fin de prevenir, mitigar y reparar cualquier posible impacto a los mismos. Para ello, nuestras prácticas están alineadas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo; y las Líneas Directrices para empresas multinacionales de la OCDE. Debido a la aplicación de estas medidas no se han detectado impactos destacables en los derechos humanos, y por lo tanto no se ha visto necesario aplicar procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos.

La Política de Derechos Humanos presta especial atención a la igualdad de oportunidades, en este sentido, en el Grupo Correa se realiza la selección y contratación respetando la ley de igualdad, promoviendo la igualdad de trato entre hombres y mujeres, rechazando y denunciando todos los actos que pudieran cometerse en el entorno del Grupo susceptibles de ser discriminatorios (por razón de sexo, raza, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus trabajadores, clientes o proveedores) y fomentando la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al empleo, a la formación, a la promoción y a las condiciones de trabajo.

Asimismo, todo el personal del Grupo permanecerá alerta y ejercerá el debido control para evitar circunstancias en las que pudiera darse el empleo ilegal de trabajadores, tanto en la propia organización como a lo largo de su cadena de aprovisionamiento.

Se ha puesto un Sistema Interno de Información o Canal de Denuncias a través de la herramienta Whistleblower Software.

El Canal de Denuncias es una herramienta que permite a cualquier empleado, proveedor o interesado reportar de forma confidencial o anónima cualquier comportamiento o actitud que pueda constituir una infracción o una irregularidad dentro de la empresa. Con la implantación de este sistema la empresa cumple con dos finalidades: por un lado, perseguir la comisión de delitos e infracciones en el desarrollo de las actividades de las empresa, y por otro lado, proteger de manera efectiva a los informantes.

El sistema implantado está diseñado para cumplir con la Directiva de Protección a las personas de informe de irregularidades de la UE y la implementación específica de la directiva en la legislación nacional.

El sistema está dividido en dos capas:

- a. Página de Denuncias, en la que los denunciantes puede crear casos nuevos y hacer un seguimiento de casos existentes.
- b. Módulo de Administración de la Empresa, a través de la cual le empresa puede configurar la Página de Denuncias y el manejo de los casos.

Las comunicaciones sobre irregularidades en materias contenidas en el Código Ético serán tramitadas, de modo confidencial, por el Delegado del Código Ético, que determinará el modo más apropiado para su resolución. Cuando la notificación se refiera a “irregularidades de potencial trascendencia, especialmente de naturaleza financiera y contable”, será el Consejo de Administración quien decida su resolución.

En último término, el Consejo de Administración del Nicolás Correa S.A. ostenta la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas internas de conducta del Código Ético. El Consejo de Administración delega la gestión de los asuntos relacionados con el conocimiento y cumplimiento del Código Ético en el Delegado del Código Ético.

El Delegado del Código Ético tiene la responsabilidad de: asegurar el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta en relación a las materias contempladas en el Código Ético; tramitar la resolución de las notificaciones recibidas; fomentar el conocimiento del Código en la compañía; y, por último, informar periódicamente al Consejo de Administración acerca de las cuestiones anteriores.

Durante el Ejercicio 2023 y 2022 no se ha recibido por ningún canal denuncia alguna relacionada con la violación de los derechos humanos de respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; o la no discriminación.

5. Lucha contra la corrupción y el soborno

En el Grupo Correa tenemos tolerancia cero ante las malas prácticas en materia de ética e integridad. El compromiso del Grupo con la lucha contra la corrupción y el soborno se manifiesta en su Código Ético. Los valores, principios, normas y pautas de conducta contenidos en el Código Ético son de aplicación y deben de ser por tanto cumplidos, por todo el personal del Grupo Correa, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional o de la sociedad del Grupo para la que presten sus servicios.

Durante 2023, no se han recibido denuncias de ningún tipo referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

5.1. Medidas para prevenir la corrupción

El principio contra la corrupción y el fraude constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los empleados y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

En el Código Ético del Grupo se establecen normas y pautas de comportamiento contra la corrupción, estableciendo que ninguna persona del Grupo Correa deberá realizar ninguna transacción económica, contrato, convenio o acuerdo cuando existan razones suficientes para creer que puede existir algún tipo de vinculación con actividades indebidas o corruptas por las contrapartes involucradas.

Además, los empleados del Grupo Correa tienen prohibidas las siguientes conductas en el desarrollo de cualesquiera funciones y actividades para el Grupo Correa:

- Ofrecer, prometer, entregar, o autorizar directa o indirectamente dádiva, beneficio injustificado, regalo, ventaja, dinero, cosa de valor o retribución de cualquier otra clase a una autoridad o funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública con el fin de:
 - a. Influenciar actos o decisiones del funcionario o autoridad en el desarrollo de sus funciones de carácter oficial;

- b. Influenciar para que el funcionario público lleve o no lleve a cabo actos que entran dentro del marco de sus deberes y obligaciones legales;
 - c. Obtener una ventaja económica;
 - d. Influir en el acto o decisión de una autoridad pública, con el fin de obtener o retener negocios u obtener cualquier ventaja indebida sobre licencias, permisos, autorizaciones, etc.
- Cualquier conducta tendente a la extorsión, fraude o soborno.
 - Anteponer prioridades personales a intereses colectivos.
 - Influir directa o indirectamente a un funcionario público o autoridad prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario público o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico.
 - La solicitud de cualquier regalo u hospitalidad de socios, contrapartes de negocios o funcionarios y autoridades públicas.

Asimismo, los empleados del Grupo Correo no recurrirán a prácticas no éticas para influir en la voluntad de personas ajenas a la organización.

El Grupo prohíbe expresamente los pagos o atenciones indebidas con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas. Los empleados del Grupo Correo no podrán realizar, ofrecer ni recibir, de forma directa o indirecta, ningún beneficio, obsequio o regalo en metálico. Tampoco podrán realizar, ofrecer ni recibir cualquier otra atención, obsequio o regalo que, por su valor, características o circunstancias, pueda alterar razonablemente el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en las que participen.

De este modo, los obsequios y atenciones deberán ser recibidos o entregados exclusivamente con motivo de intereses legítimos en virtud de las leyes y reglamentos vigentes en los distintos países o de la organización. Asimismo, los obsequios y atenciones recibidos o entregados deberán ser esporádicos, para evitar que la regularidad pudiera llevar a un tercero independiente a dudar de su buena fe. Adicionalmente, los obsequios y atenciones deberán ser socialmente aceptables, de tal manera que, de ser conocidos públicamente, no generen incomodidad al receptor o a quien los entrega. Tanto si son receptores como si son ellos quienes obsequian, un regalo será aceptable en la medida en que pudiera ser correspondido por quien lo recibe.

5.2. Medidas para prevenir el blanqueo de capitales

En relación con el blanqueo de Capitales, el Código Ético del Grupo, establece que los empleados del Grupo Correo evitarán, con carácter general, los pagos en metálico que resulten inusuales, los realizados mediante cheques al portador o aquellos efectuados en divisas distintas de la previamente acordada. También deberán evitar los pagos realizados a o por terceros no mencionados en los correspondientes contratos, así como a los realizados en cuentas que no resulten las habituales en las relaciones con una determinada entidad, organización o persona y revisar con especial atención aquellos pagos no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

5.3. Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y patrocinios

La responsabilidad Social para contribuir a la mejora de nuestro entorno es uno de los principales valores del Grupo. En el Grupo Correo, estamos muy involucrados en el desarrollo

social de las áreas donde tenemos presencia, colaborando con asociaciones y fundaciones locales.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo Correa ha colaborado con diferentes eventos benéficos deportivos y culturales de la ciudad de Burgos:

- Torneo de pádel organizado por la Asociación contra el Cáncer,
- Compra de 10 butacas solidaras en el concierto benéfico organizado por la Junta de Semana Santa de Burgos.
- Patrocinio de la Carrera Solidaria del Polígono de Villalonquéjar en favor de la asociación ACCEM Burgos.
- Patrocinio de colaboración Concierto Solidario de Ornamento Barroco en favor de Cáritas Diocesana de Burgos.
- Patrocinio del Juego de mesa "El juego de Burgos" desarrollado por Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), destinado a fortalecer la imagen de marca de la ciudad, promocionando el patrimonio cultural, turístico y económico de la ciudad.

Patrocinador de Plata de la Asociación UBU Racing asociación que participa en la competición Internacional MotoStudent, un desafío entre equipos de estudiantes universitarios de todo el mundo en el que el objetivo es el desarrollo de un prototipo real, en este caso, una moto de competición.

Como apoyo al desarrollo del deporte femenino de la ciudad, Nicolás Correa ha firmado un acuerdo para las temporadas 2023-2024 y 2024-2025 con Burgos Club de Fútbol S.A.D. como patrocinador principal de todos los equipos de las categorías femeninas del club.

Así mismo, este año 2023 Nicolás Correa S.A. sigue siendo Socio Protector de la Fundación General de la Universidad de Burgos, fundación que sirve de puente entre la Empresa, la Universidad y la Sociedad, estableciendo cauces de diálogo y colaboración entre ellas y contribuir así a la mejora de su entorno de actuación, a la creación de riqueza y al desarrollo integral de la provincia de Burgos y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El detalle de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro del 2023 del Grupo Correa son las siguientes:

Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2023	2022
Asociación Contra el Cáncer	1.500 €	— €
Fundación Universidad de Burgos	— €	600 €
Fundación del Convento de Santa Clara	— €	15.000 €
Total aportaciones a Fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro	1.500 €	15.600 €

6. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

6.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

La responsabilidad Social Corporativa del Grupo Correa, entendida como su compromiso social y medioambiental, forma parte inseparable de su modelo de negocio.

En el Grupo Correa desarrollamos nuestra actividad promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental, como vía para la creación responsable de valor para todos sus Grupos de interés.

A través de la decisión estratégica de mantener nuestra sede y actividad productiva principal en Burgos, nuestro Grupo desarrolla actividades que contribuyen al bienestar y a la mejora de la comunidad local tanto a nivel económico, como a nivel de innovación y social.

Este compromiso se traduce en la creación y mantenimiento de empleo directo, a través del favorecimiento de la contratación de personal local, así como el empleo indirecto, a través de la contratación de productos y servicios a proveedores locales.

Con relación al empleo directo, destacar que el 89% (91% en el 2022) de los empleados del Grupo son personal local.

En el Grupo Correa la captación y retención del talento es prioritaria para nosotros. Por ello consideramos que promover la formación y la colaboración con las distintas universidades y centros de formación profesional locales, es imprescindible para permitir la incorporación de nuevos profesionales cualificados, y en general el desarrollo de la sociedad de nuestro entorno.

A lo largo de 2023 se han desarrollado las siguientes colaboraciones:

- Convenios de colaboración para prácticas con centros universitarios y proyectos fin de carrera: se han firmado 9 convenios de colaboración con universidades.
- Convenios de colaboración para prácticas con centros de Formación Profesional: han sido 27 los convenios suscritos con centros.
- Proyectos de formación dual universitaria y de formación profesional: hemos participado en 7 proyectos en total.
- Convenios de colaboración para prácticas de personas recién tituladas: 7.

Burgos no es una provincia rica en las materias primas que necesitamos. No obstante, siempre que se puede se buscan criterios de proximidad, destacando que el 26% (28% en el 2022) de los proveedores del Grupo son proveedores de la provincia de Burgos a los que durante el ejercicio 2023 se les ha adquirido el 19% (20% en el 2022) del volumen total de las compras del Grupo.

También colaboramos con otras empresas de la zona para el impulso de proyectos e iniciativas comunes, con diversos centros tecnológicos, universidades y centros formativos locales. Participamos y promocionamos diferentes actividades y asociaciones que contribuyen a acelerar el crecimiento económico de una manera sostenible.

Nicolás Correa pertenece a numerosas asociaciones relacionadas con su actividad, con el propósito de ser un agente activo del cambio en los diferentes sectores en los que desarrolla sus actividades:



Durante el ejercicio 2023, Grupo Correa se ha unido como socio promotor al programa de aceleración de proyectos industriales POLO positivo. Este programa tiene como objetivo ayudar a emprendedores, autónomos y pymes a desarrollar su talento y generar empleo en Burgos. Los promotores de la iniciativa son empresas burgalesas hoy convertidas en multinacionales. Este programa de aceleración de proyectos busca atraer talento al sector industrial a través de 3 programas diferentes:

- ✓ Desafío industrial → El reto para que los emprendedores den respuesta a las necesidades de la industria.
- ✓ Imán de ideas → Desarrollar el talento emprendedor y favorecer el nacimiento de proyectos empresariales de ámbito industrial, tecnológico o de servicios de apoyo a la industria..
- ✓ Impulso pymes → Fortalecer el tejido empresarial mediante el apoyo a pequeñas empresas ya constituidas, con potencial de crecimiento para que alcancen un mayor tamaño y mejoren su capacidad competitiva

Nuestro compromiso con la sociedad es firme, y todos en el Grupo Correa queremos participar activamente para contribuir al desarrollo social, para generar valor a nuestros clientes, proveedores, accionistas y a la sociedad en su conjunto.

La actividad del Grupo Correa genera valor a sus Grupos de interés y al conjunto de la sociedad. En 2023, de los 107.830 miles de euros generados (96.647 en el ejercicio 2022), distribuyó 78.042 (70.880 en el Ejercicio 2022) a la sociedad en concepto de prestaciones a los empleados, pagos a proveedores, dividendos a accionistas y pago de impuestos, los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. (Ver apartado 7.1. de este informe).:

Valor generado y distribuido

En miles de Euros	2023	2022
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	107.830	96.647
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	78.042	70.880
Accionistas (dividendo)	2.931	2.499
Empleados (gasto de personal)	23.114	19.626
Proveedores (aprovisionamientos)	50.031	47.618
Sociedad (impuesto de sociedades pagado)	1.966	1.137

* Los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad, están detallados en el apartado 7.1. de este informe.

6.2. Subcontratación y proveedores

6.2.1. Descripción de la política de compras del Grupo Correa

La actividad de compras constituye una de las funciones clave del Grupo y está alineada con los objetivos estratégicos del negocio. Su objetivo principal es generar valor a la organización, construyendo una base sólida de proveedores y colaboradores que facilite la adquisición de bienes y servicios en las mejores condiciones globales posibles.

La Política de Compras se aplica a la gestión de los suministros que abarca desde la negociación hasta la adjudicación de proyectos y contratación de servicios y productos. Basado en el Código de Conducta de Nicolás Correa aplican las siguientes declaraciones:

- El cliente como centro del negocio: Cada contratación tendrá como fin último el procurar el abastecimiento productivo y la eficacia de la cadena de suministro.
- Innovación como vía de progreso: Para cada adjudicación se valorará la aportación de valor en términos de innovación y desarrollo, ofreciendo la mejor calidad de producto.
- La excelencia operacional como práctica habitual: La selección de los proveedores se basará en los principios de competencia, objetividad y profesionalidad. Las Adjudicaciones se realizarán conforme los criterios de necesidad, idoneidad y calidad.
- Las personas como artífices del éxito: Nuestros profesionales asegurarán la trazabilidad del proceso de Compra y la exigencia de los compromisos adquiridos.
- La sostenibilidad como permanencia en el tiempo: nuestros proveedores deberán cumplir con las exigencias de Ética Comercial, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, Igualdad y respeto a los Derechos Humanos.
- Nuestras Compras están divididas en familias distintas, estructuradas según la naturaleza del producto y el destino de la mercancía.

Esta Política de Compras es de cumplimiento obligatorio para todos los empleados que intervengan en cualquier momento, o en cualquiera de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes, productos y servicios.

La cadena de suministro del Grupo se caracteriza por una colaboración sólida y cercana entre los equipos de compras y sus proveedores, en su mayoría empresas nacionales. Esta fortaleza, ha permitido al Grupo no parar en ningún momento su actividad productiva y atender sin retraso las peticiones de sus clientes, manteniendo la calidad y el servicio en todos los mercados.

6.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental, y supervisión de las mismas

El Grupo Correa tiene como objetivo establecer con sus proveedores y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información y la puesta en común de conocimientos y capacidades para impulsar una cadena de suministro sostenible y competitiva.

Para ello, el Grupo vela porque los procesos de selección sean imparciales y se compromete a establecer los cauces adecuados para obtener información sobre el comportamiento ético de sus proveedores y colaboradores.

En la selección con los proveedores, el Grupo Correa primará objetivamente y de una forma ponderada, las siguientes características:

- Coste y competitividad
- Garantía de Calidad y Fiabilidad
- Plazo y condiciones de entrega
- Capacidad financiera
- Capacidad técnica, y productiva
- Compromiso de los proveedores de respetar el Código de Conducta y disponer de una Política de desarrollo medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Las personas que realicen funciones de compra en el Grupo Correa velarán por el cumplimiento de estos principios garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, de calidad y sostenibilidad.

Los procesos de selección de proveedores, contratistas o colaboradores externos se desarrollarán desde la imparcialidad y objetividad, evitando influencias indebidas, y desde el estricto cumplimiento de los procedimientos de la Compañía. Los empleados tienen asimismo la obligación de actuar con diligencia para evitar adquirir material de procedencia dudosa y para evitar que pudiera darse empleo ilegal de trabajadores a lo largo de la cadena de aprovisionamiento.

Durante las visitas, auditorías y evaluación de desempeño de los proveedores del Grupo Correa, no se ha detectado ningún proveedor con operaciones de trabajo forzoso o trabajo infantil. En estas auditorías se comprueban no únicamente aspectos relacionados con la calidad de los procesos productivos, sino también aspectos relacionados con el medio ambiente, la seguridad y salud laboral, igualdad y los derechos humanos.

Se ha realizado la evaluación a los proveedores por su desempeño en el 2023, se han incluido a los proveedores con más de 20 pedidos (84 proveedores) y se les comunicó el resultado a todos ellos. Hay mejora de plazos de suministro con respecto a años anteriores, clasificándose con valor "ORO" a 53 proveedores, 30 con clasificación "PLATA" y 1 con valor "BRONCE". Además se homologaron 2 nuevos proveedores por disponer de ISO 9001 o por haber realizado una inspección del mismo.

Realizamos para nuestras actividades un elevado porcentaje de compras de bienes a empresas nacionales:

% Proveedores nacionales y extranjeros

	2023		2022	
	Nº Proveedores	Volumen de Compra	Nº Proveedores	Volumen de Compra
Nacionales	85 %	80 %	88 %	81 %
Extranjeros	15 %	20 %	12 %	19 %

6.3. Clientes

El cliente en el Grupo Correa está siempre en el centro del negocio, nuestra misión es contribuir al éxito de nuestros clientes poniéndonos a su servicio desde el primer contacto, con atención personalizada tanto en el desarrollo de la máquina como en la utilización de la misma, para que puedan rentabilizar su inversión de manera óptima.

Situamos a los clientes en el centro de nuestra actividad, al objeto de establecer relaciones duraderas con ellos basadas en la recíproca aportación de valor y en la mutua confianza. El principal valor del Grupo Correa es la orientación al cliente, para lograr su satisfacción como principal objetivo estratégico de la empresa. Trabajamos de forma profesional y constante en proporcionarles las mejores soluciones con la máxima agilidad de respuesta.

El Grupo Correa compite en el mercado de manera leal no tomando parte en actividades que supongan competencia desleal, incluyendo la difusión de información engañosa, incorrecta o malintencionada sobre sus competidores.

En su relación con clientes, los empleados del Grupo pondrán el mayor cuidado en asegurar que se cumplen las condiciones establecidas en los contratos para evitar un trato inapropiado. Así como en el desarrollo de sus actividades comerciales, promocionarán los productos de acuerdo con la calidad de los mismos y en base a estándares objetivos.

En el Grupo Correa contamos con un modelo de gestión que nos permite conocer el grado de satisfacción de los clientes en base a encuestas bianuales. Durante el ejercicio 2023 se lanzó la encuesta bianual de satisfacción de clientes, en la cual nuestros clientes valoraron los siguientes puntos:

- El grado de satisfacción global con Nicolás Correa
- El grado de satisfacción con la calidad del producto,
- El grado de satisfacción con el servicio postventa
- Como valora a Nicolás Correa en comparación con otras empresas del sector

En el Ejercicio 2023 se han lanzado 317 encuestas, a clientes de 25 países diferentes, y obtuvimos 43 respuestas lo que supone una tasa de respuesta del 14%.

Los resultados obtenidos de dichas encuestas son:

- El grado de satisfacción global con Nicolás Correa: Media de 7,88 sobre 10 (7,5 en la encuesta del 2021)
- El grado de satisfacción con la calidad del producto: Media de 8,70 sobre 10 (7,39 en la encuesta del 2021)
- El grado de satisfacción con el servicio postventa: Media de 7,35 sobre 10 (7,26 en la encuesta del 2021)

- En la valoración a Nicolás Correa en comparación con otras empresas del sector, sólo el 12% (9% en el 2021) de las encuestas recibidas considera que somos peores que nuestros competidores, mientras que el 70% (66% en el 2021) nos valora por encima de la competencia.

Durante el Ejercicio 2022, se realizó la encuesta bianual de satisfacción a la red comercial, en la cual nuestros agentes valoraron los siguientes puntos:

- El grado de satisfacción global con el Grupo Correa, con un resultado medio de 7,7 sobre 10
- El grado de satisfacción con Máquina fabricada en Nicolás Correa, con un resultado medio de 7,7 sobre 10
- El grado de satisfacción con Máquina fabricada en Hypatia con un resultado medio de 6,5 sobre 10
- El grado de satisfacción con el servicio postventa en Nicolás Correa con un resultado medio de 7 sobre 10
- El grado de satisfacción con el servicio postventa en Hypatia, con un resultado medio de 6,4 sobre 10
- Como valora a Nicolás Correa en comparación con otras empresas del sector con un resultado de 7,1 en Nicolás Correa y de 6,5 en Hypatia sobre 10.

Durante el Ejercicio 2021, se empezó a implantar el proyecto de lanzamiento automático de encuestas de satisfacción del cliente una vez se ha finalizado la intervención técnica en su máquina. Los resultados en el 2023 de estas encuestas son los siguientes:

- Calidad del servicio 4,8 sobre 5
- Tiempo de respuesta de la intervención 4,2 sobre 5
- Satisfacción global con la intervención 4,5 sobre 5
- Satisfacción global con la máquina 4,3 sobre 5
- Valoración de Nicolás Correa frente a la competencia 4,3 sobre 5

En Grupo Correa ponemos el foco en el aseguramiento de la calidad de nuestros productos. En nuestras instalaciones disponemos de multitud de medios para monitorizar la información del proceso, y realizar los controles de calidad pertinentes en función de los requerimientos que nos exijan nuestros clientes.

Todas nuestras máquinas llevan el marcado CE, este distintivo es el testimonio incorporado en la máquina de que ésta cumple con todas las disposiciones aplicables de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas. Esta Directiva de máquinas armoniza los requisitos de seguridad y de salud para el diseño y la fabricación de máquinas a escala europea.

Para Nicolás Correa el marcado CE y la Declaración CE de Conformidad nos permite acceder sin restricciones al Mercado Europeo, lo cual evita barreras técnicas. El marcado CE se reconoce además en otros mercados a nivel global. Para el consumidor, el marcado CE le asegura que el producto no compromete su seguridad y le garantiza unos niveles de seguridad comunes en Europa.

Nicolás Correa ofrece el mayor período de garantía del sector a nivel mundial, 5 años, lo que nos da un elemento diferenciador importante.

El servicio postventa del Grupo Correa, que tiene lugar una vez instalada la máquina, está basado en ofrecer a nuestros clientes, a través de nuestros agentes oficiales, una cercanía que se traduce en agilidad de respuesta. Para garantizar esta agilidad de respuesta Nicolás Correa

ofrece una extensa gama de servicios, basado en décadas de experiencia y adaptados a las necesidades de cada cliente:

Call Center

El Grupo Correa ofrece un servicio inmediato de asistencia internacional, que incluye:

- Línea de apoyo con nuestros expertos
- Soporte telefónico a nuestros clientes, incluso fuera de hora de trabajo
- Soluciones rápidas y personalizadas
- El servicio de “Tele Diagnosis” conecta a los profesionales de Nicolás Correa con los usuarios de nuestras fresadoras en cualquier parte del mundo. Con el fin de solucionar cualquier problema técnico de las máquinas con la mayor brevedad posible y reduciendo los costes al mínimo, ya que la mayor parte de los problemas pueden solucionarse a través de este servicio.
- Asistencia competente y fiable por nuestros expertos “in-house”
- Reducción de costes y del tiempo de parada de las máquinas
- Intervención directa en los parámetros de las máquinas

Piezas de recambio

En Nicolás Correa contamos con un extenso stock de repuestos, así como con técnicos profesionales para reducir el tiempo de parada de la máquina al mínimo. Nuestro Servicio de Recambios ayuda a los clientes a identificar el modelo correcto de repuesto que necesita y gestiona el envío en el menor tiempo posible.

- Garantía de piezas de recambio originales
- Entrega en 24 horas de piezas críticas en stock

Durante el año 2023 se han recibido 2.229 órdenes de servicio (1.593 durante el Ejercicio 2022), con un tiempo medio de respuesta de 1-2 días cuando la máquina está parada y de 5-7 días cuando la máquina no está parada, de las cuales 1.096 corresponden a órdenes de servicio durante el periodo de garantía de las máquinas (486 durante el ejercicio 2022) y el resto a reparaciones o mantenimientos de máquinas fuera de garantía.

6.4. Información fiscal

El Grupo Correa cumple sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social aplicables según la legislación vigente en cada país, de acuerdo con su Código Ético. El comportamiento fiscalmente responsable de todas las sociedades del Grupo Correa forma parte de la Política general de responsabilidad corporativa, que incluye los principios de actuación básicos que deben ser respetados.

La estrategia fiscal del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

- Cumplir sus obligaciones tributarias con la mayor diligencia posible en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo.
- Realizar todas las declaraciones fiscales del Grupo en plazo, incluso aunque no impliquen pago de impuestos.
- Ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes.
- Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, evitando asumir riesgos fiscales materiales, sin renunciar a la

búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente que permita maximizar el valor del Grupo para los accionistas.

- Prestar especial atención, en la aplicación de las leyes tributarias, a la interpretación que de las mismas emane de los tribunales en relación con cada una de las operaciones o cuestiones que tengan incidencia fiscal.
- Prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo.
- Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.
- Promover una abierta relación con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

Los tributos que el Grupo satisface en los países y territorios en los que opera constituyen una de sus principales contribuciones a la sociedad.

Beneficios obtenidos país por país

En miles de Euros	2023	2022
España	11.603	9.508
China	7	0
Total	11.610	9.508

Impuestos sobre Beneficios pagados país por país

En miles de Euros	2023	2022
España	1.966	1.137
China	6	0
Total	1.972	1.137

* Los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. están detallados en el apartado 7.1. de este informe.

Tras decidir marcar la Casilla Empresa Solidaria en el impuesto sobre sociedades, el grupo ha obtenido el sello Empresa Solidaria de la mano de Plataforma Tercer Sector, como reconocimiento a su aportación en la financiación de proyectos sociales dirigidos a garantizar los derechos de la ciudadanía, a la lucha contra la pobreza, la exclusión social o la desigualdad.

Este Sello nace como una forma de reconocer el compromiso de las empresas que, durante el último ejercicio fiscal, han marcado la Casilla Empresa Solidaria, decidiendo generar impacto positivo y destinar el 0,7 de su Impuesto de Sociedades a proyectos con fines sociales desarrollados por el Tercer Sector.



Subvenciones públicas recibidas durante 2022

El Grupo Correa recibió el cobro de subvenciones públicas por importe de 143 miles de euros frente a los 205 miles de euros de 2022. Todas ellas recibidas en España.

7. Acerca de este Informe

El presente Informe da cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

La información no financiera se ha elaborado de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y el contenido definidos en la misma, según la opción GRI seleccionados, y es verificada de forma independiente por el auditor Ernst & Young, S.L., la misma sociedad que audita las Cuentas Anuales del Grupo. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de asegurar su independencia.

Para completar la información sobre las actividades del Grupo, se pueden consultar los documentos legales disponibles en la web corporativa: Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

7.1. Alcance temporal y organizativo

El alcance de este informe se refiere a la información relativa al Ejercicio 2023 de las sociedades sobre las que Nicolás Correa S.A. tiene el control. Asimismo, siguiendo los Estándares GRI, se han excluido del alcance del presente informe las sociedades de China, USA y Alemania y las oficinas de representación ya que no se consideran relevantes a efectos de este informe en términos de importancia relativa. Estas sociedades dependientes se tratan de entidades comerciales sin actividad productiva y con un reducido número de empleados, por lo que la Sociedad ha considerado, que estas sociedades no tienen un impacto significativo en los indicadores económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del Grupo Correa, identificados como materiales para los principales grupos de interés de la compañía en el análisis de materialidad.

Estas sociedades incluidas en el alcance son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. Por tanto, la relación de sociedades dependientes, consolidadas todas ellas por el método de integración global por poseer en todos los casos una participación mayoritaria, incluidas en el alcance de este informe es la que sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>País</u>	<u>% Participación</u>
Hypatia GNC Accesorios S.A.	España	94 %
Nicolás Correa Electrónica S.A.	España	88 %
GNC Calderería Steelworks S.L.	España	100 %
NC Service Milling Machines S.A.	España	88 %
Correa Mecanizado S.L.	España	100 %

El “perímetro global” de sociedades del Grupo se detalla en las Cuentas anuales consolidadas del Ejercicio 2023. No obstante, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, el “perímetro de este informe” es reducido a las sociedades relevantes a efectos de sostenibilidad. Consideramos que este informe refleja de una forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social del Grupo. Las limitaciones y diferencias identificadas entre ambos perímetros tienen una influencia inmaterial sobre los datos globales agregados, lo que a criterio del Grupo no afecta a la valoración que el lector pueda hacer sobre el desempeño del mismo.

7.2. Materialidad

El presente Informe Anual Grupo Correa 2023 pretende ofrecer información sobre los temas que se consideran relevantes para la empresa y para sus Grupos de interés.

Con objeto de entender las expectativas de los Grupos de interés, planificar una respuesta adecuada y asumir compromisos en temas ambientales, sociales, económicos y de gobierno, el Grupo Correa en el Ejercicio 2021 realizó un Análisis de Materialidad para identificar qué aspectos eran los más importantes para la empresa y para los colectivos con los que se relacionaba, el Grupo considera que el análisis realizado en el año 2021 es representativo de los temas relevantes para este 2023. El grupo actualizará el análisis de materialidad cuando le sean de aplicación la CSRD.

Hemos planteado el análisis de materialidad en tres fases:



1. Identificación de los principales Grupos de interés del Grupo.

Se ha realizado a partir del buen entendimiento de la actividad de la compañía, reuniones de lanzamiento con los responsables del negocio y el análisis de la información publicada.



2. Identificación de los asuntos materiales.

Para lo que la compañía ha realizado un análisis externo, haciendo un benchmarking de empresas relevantes del sector y de la competencia a partir de sus matrices de materialidad, así como un análisis regulatorio y normativo que afectan o pudieran afectar al Grupo, identificación de los principales asuntos reflejados en la prensa a través del análisis de medios de comunicación y una revisión de las tendencias y compromisos en sostenibilidad.

Internamente, se ha realizado una revisión de la documentación interna del Grupo, como su Código Ético, presentaciones corporativas, y la información disponible en la página web.

3. Consulta a Grupos de interés internos y externos

Nicolás Correa envió un cuestionario tanto a sus principales Grupos de interés como a la Dirección del Grupo con la finalidad de recoger su valoración de los asuntos identificados en la fase previa.

Fruto de este análisis interno y externo se han identificado para el Grupo Correa 36 temas clave agrupados en 6 ámbitos:

Ámbito	Enfoque ESG	Temas claves identificados
MODELO DE NEGOCIO	GOBERNANZA	1. Cambios en el entorno de negocio y efecto de la pandemia de COVID-19 2. Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio 3. Reducción de plazos de entrega y eficiencia de procesos 4. Deslocalización de la producción y exportación de productos 5. Gestión de riesgos financieros y no financieros 6. Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios 7. Digitalización y automatización de procesos 8. Ciberseguridad
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	GOBERNANZA	9. Lucha contra la corrupción y el soborno 10. Compliance, buen gobierno y transparencia 11. Lucha contra el blanqueo de capitales
PERSONAL	SOCIAL	12. Calidad del empleo ofrecido (calidad de los contratos, temporalidad, remuneraciones acordes al mercado, etc.) 13. Conciliación personal y flexibilización de las condiciones laborales 14. Salud y seguridad de los empleados 15. Mejora de condiciones laborales y de seguridad en subcontratas 16. Gestión interna de las medidas anti COVID-19 17. Implicación y compromiso de los empleados 18. Comunicación con los empleados y diálogo social con sindicatos 19. Atracción, gestión y retención del talento técnico 20. Formación y desarrollo profesional de los empleados 21. Igualdad, diversidad e inclusión
DERECHOS HUMANOS	SOCIAL	22. Respeto y cumplimiento de los derechos humanos en el negocio y en la cadena de suministro
MEDIOAMBIENTE	AMBIENTAL	23. Contaminación atmosférica y emisiones asociadas a la actividad 24. Transporte y logística eficiente 25. Contaminación acústica y lumínica 26. Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto 27. Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas 28. Minimización de residuos y economía circular 29. Apuesta por las energías renovables 30. Lucha contra el cambio climático y descarbonización 31. Biodiversidad, conservación del medio natural
SOCIEDAD	SOCIAL	32. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible y relaciones con las comunidades locales 33. Participación en asociaciones sectoriales y ferias del sector 34. Cadena de valor responsable, relación con proveedores 35. Certificación y reconocimiento de los productos fabricados 36. Satisfacción del cliente, calidad del servicio y relación con los consumidores

4. Priorización de los asuntos materiales

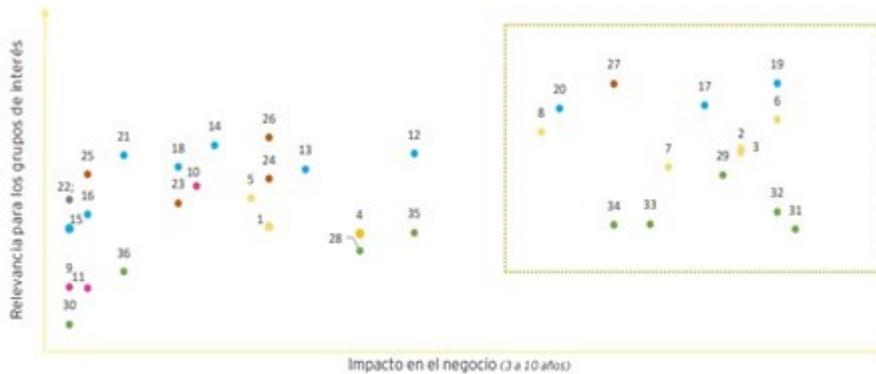
Tras la consolidación de todas las respuestas obtenidas en los cuestionarios, se ha calculado el porcentaje de relevancia teniendo en cuenta el número de respuestas y su valoración (baja = 1, moderado = 2, alto = 3 y muy alto = 4 y crítico = 5). Además, se ha calculado la media de las respuestas de impacto en el negocio, con valoración de 0-5 en base a las veces que un tema ha sido incluido como impactante.

5. Elaboración de la matriz de materialidad

A partir de los resultados obtenidos. Dicha matriz recoge los asuntos según el nivel de relevancia que tienen para el Grupo Correa y sus Grupos de interés. Los resultados han sido validados por la Dirección:

Resultado: Matriz de materialidad del Grupo Nicolás Correa

Puntuación grupos de interés 70%-30%



Top 14 temas de mayor materialidad:

- | | |
|--|---|
| 19 Atracción, gestión y retención del talento técnico | 32 Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas |
| 6 Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios | 31 Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto |
| 17 Implicación y compromiso de los empleados | 7 Digitalización y automatización de procesos |
| 3 Reducción de plazos de entrega y eficiencia de procesos | 20 Formación y desarrollo profesional de los empleados |
| Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio | 8 Ciberseguridad |
| 2 Satisfacción del cliente, calidad del servicio y relación con los consumidores | 33 Minimización de residuos y economía circular |
| 27 Transporte y logística eficiente | 34 Apuesta por las energías renovables |



Además, se ha obtenido los resultados en función del impacto en el negocio a corto y medio-largo plazo:

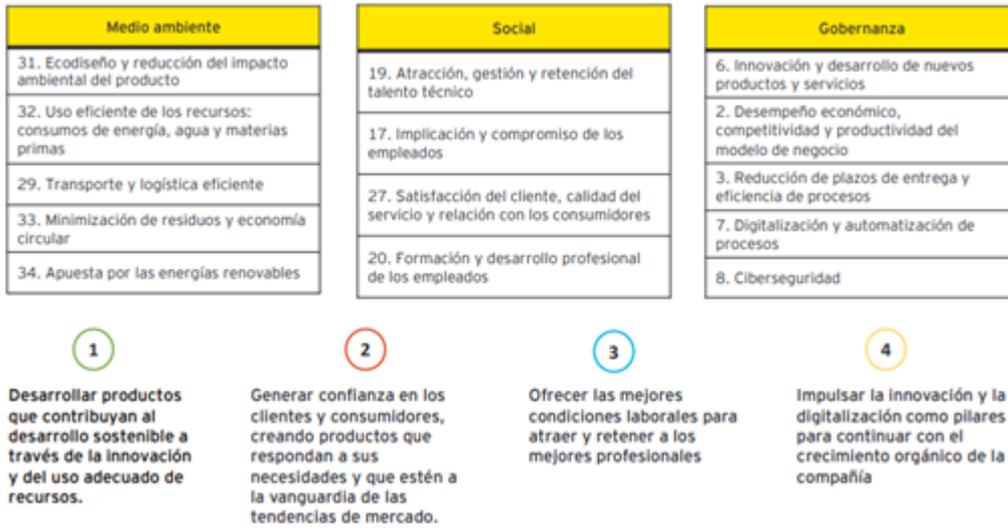
Top 5 para el impacto a corto plazo

- 1 Transporte y logística eficiente
- 2 Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas
- 3 Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio
- 4 Atracción, gestión y retención del talento técnico
- 5 Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto

Top 5 para el impacto a medio-largo plazo

- 1 Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios
- 2 Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto
- 3 Reducción de plazos de entrega y eficiencia de procesos
- 4 Atracción, gestión y retención del talento técnico
- 5 Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas

Del análisis de materialidad nacen cuatro principales retos para Grupo Correa:



7.3. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	4-22	
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	4-22	
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	22-23	

Cuestiones Medioambiente

Ámbitos		Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable) GRI 2-23 Compromisos y políticas	23-24	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		24	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		25	
	Aplicación del principio de precaución		23-24	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		26	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	27	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	28-30	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	30	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	31	
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	31	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	30-31	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	30-31	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	30-31	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	32-34	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Marco interno: información cualitativa sobre mediciones realizadas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	33-34	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	33-34	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	35	El impacto de la actividad del grupo en la biodiversidad no se considera material y no se incluye información al respecto en este informe.
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, por edad, por país, por categoría profesional	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	36-37	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo			
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7 Empleados	37	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	39	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Sal. Medio Mujeres - Sal. Medio Hombres)/Sal. Medio Hombres	39-40	
	Remuneración anual media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media, incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	39	
	Remuneración anual media de los consejeros por sexo.		40	
	Remuneración anual media de los directivos por sexo.		40	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	41	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	46	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	41	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	43	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	41	

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	42-43	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia = N° de accidentes con baja x 1.000.000 / n° horas trabajadas (Excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad = N° de jornadas perdidas x 1.000.000/n° de horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	43	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	41-42	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	42	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	42	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	41	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	44	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno	44	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	46	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	44-46	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	45	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	46	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	45-46	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	46-48	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	47	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias	48	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	47-48	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	48-49	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	49	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	49-50	

Cuestiones relativas a la sociedad

	Ámbitos	Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	51	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	51	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	51-52	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio	52	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	53	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		54	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		54	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	55-56	
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	56-57	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	57	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Beneficios e impuestos	58	Beneficio antes de impuestos de cada país incluyendo ajustes de consolidación adicionales de eliminación de dividendos, márgenes internos entre otros
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Beneficios e impuestos	58	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera del Gobierno	58	

8. Datos de contacto

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede realizarse a través de los siguientes canales:

En nuestra web corporativa: www.nicolascorrea.com/es

En nuestra sede social:

Nicolás Correa, S.A.

Alcalde Martín Cobos, 16A

09007 – BURGOS

España

Teléfono: (00 34) 947 288 100

Email: correa@correa.es

